



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 30 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.140

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	52
BALANCES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES	95
REMATES COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
REMATES JUDICIALES	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

7 ESCENARIOS PRODUCCIONES S.A.

Accionistas: Claudio Jorge PASSERINI, argentino, 11/8/1966, DNI 17.785.426, casado empresario, domicilio: Sarmiento 276, Morón, Pcia Bs As, suscribe 1.600.000 acciones; Ezequiel Gonzalo PASSERINI, argentino, 9/8/1995, DNI 39.214.379, soltero, comerciante, domicilio: Sarmiento 276, Morón, Pcia Bs As, suscribe 200.000 acciones y Laura Mariel PASSERINI, argentina, 21/7/1986, DNI 32.072.669, soltera, estudiante, domicilio: Cisneros 3448, San Justo, Pcia Bs As suscribe 200.000 acciones. Fecha de Constitución: 28/3/2023. Plazo: 30 años. Denominación: 7 ESCENARIOS PRODUCCIONES SA Sede social: Av. Corrientes 2362, piso 8, departamento CABA. Objeto: a) Medios de Comunicación, Agencia de Publicidad, Productora de Contenidos y de servicios audiovisuales y/o publicidades y/o su difusión en cualquier medio de comunicación social y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan, entre otros formatos de contenidos audiovisuales; b) Organización y producción de eventos musicales, radiales, teatrales y/o artísticos y/o culturales, de entrenamiento publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos y/o deportivos. Capital: \$ 2.000.000, 2.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Claudio Jorge PASSERINI, y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Gonzalo PASSERINI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20751/23 v. 30/03/2023

ACXIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Escritura N° 259 F° 662 Reg. 553 de fecha 20/3/2023. Adrian Daniel CARCAMO, nacido el 1/4/1989, DNI 34.013.557, empresario, y Vanesa Carolina NIZ, nacida el 20/4/1987, DNI 33.040.077, abogada; ambos argentinos, casados, y domiciliados en Av. Paseo Colon 1160, Piso 13, Depto B, CABA. Objeto: A) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo a la Ley 12297 en Pcia Bs As y la Ley 1913 en CABA, o cual correspondiere en acuerdo a cada jurisdicción. B) Prestación de servicios de seguridad privada, investigación privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería y valores de traslado lícito. C) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto A). Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Adrian Daniel CARCAMO; DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Carolina NIZ; todos con domicilio especial y sede social en Av. Azopardo 770, Piso 15, Oficina 1503, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20781/23 v. 30/03/2023

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU S.A. AGRICOLA GANADERA

30-51697013-4.- Por Esc. 20, F° 95 del 15/03/2023, Registro 1578 C.A.B.A., se transcribió: I) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/02/2022 que aprobó: 1) Aumentar el capital en la suma de \$ 19.999.750 es decir, de \$ 250,00 a \$ 20.000.000 y reformar art. 4°.- CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO \$ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ACCIONISTAS SUSCRIPCION: Enrique Urbano Duhau, 4.500 acciones; Alberto Juan Duhau, 4.500 acciones; María Cecilia Duhau, 2.100 acciones; Alejandro Carlos Duhau, 4.500 acciones; Miguel Patricio

Duhau, 2.000 acciones; Nudo Propietario: Wenceslao Achával, 240 acciones; Nuda propietaria Isabel Achával, 720 acciones- Nuda Propietaria Sofía Achával, 720 acciones; Nuda Propietaria Marina Achával, 720 acciones; Usufructuaria: María Cecilia Duhau, 2.400 acciones.- 2) MODIFICAR el ART. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Agropecuaria: Mediante la explotación de la Ganadería y Agricultura en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de hacienda, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuaria y c) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, envases, y fraccionamiento de los frutos, productos y subproductos del agro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, dentro de las cuales se encuentran las operaciones financieras, contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real. Realizar aportes o inversiones de capital en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, operaciones de compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley. Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza íntimamente vinculado al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general y cualquier otra actividad de esta índole para lograr el objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Modificar: ART. 9º: Establece la elección del Director Suplente; ART. 13º: La sociedad prescinde de sindicatura; ART. 16º: Quórum Y Mayorías de Ley, salvo para las restricciones del ART 12º que deberá contar con quórum y votos del 65% del capital social.- 4) Se resuelve reordenar y unificar el contrato en un solo documento mediante el texto ordenado del Estatuto Social.- Y II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2022 se designó DIRECTORA SUPLENTE a Candelaria DUHAU, que constituye domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso, C.A.B.A., quien se incorpora al directorio vigente, quedando de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU; DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria DUHAU, todos con mandato hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 29/02/2024.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20389/23 v. 30/03/2023

ALNIZA S.A.

Por esc. 183 F° 436 REg. 596 de Caba el 23/03/2023 los Sres Héctor Alejandro BENITEZ, argentino, nacido el 13/12/1976, dni 25.664.148, CUIL 20-256641484-9, empresario, divorciado, domicilio calle Dean Funes 5195 Malvinas Argentinas Prov. Bs As; Marcos Nicolás Migdal Sansberro, uruguayo, nacido el 13/03/1997, DNI 95.379.997, CUIL 23-95379997-9, soltero, estudiante, domicilio calle Bogado N° 4452 de Caba, y Nazareno Sebastián Del Hoyo, argentino, nacido el 12/11/1996, DNI 39.984.147, CUIL 20-39984147-0, estudiante, soltero, domicilio calle José Romero N° 3114, Tigre, Prov. de Bs. As., constituyeron "ALNIZA S.A.", plazo 30 años, con sede social en la calle Tucumán N° 834 piso 3° CABA, y objeto de venta de pvc espumado, plástico alto impacto, Polyfan y acrílicos, lonas, vinilo, acero, aluminio compuesto, aluminio, chapa, porta banners, producción y trabajos con router cnc y cnc laser, importación y exportación de todos los productos en venta y sus derivados. fabricación de productos de metal, compra, producción y venta de productos siderúrgicos y capital social de \$ 500.000 dividido en 50.000 acciones de diez pesos, suscripto el Sr. Hector Alejandro Benitez 90%, el Sr. Marcos Nicolas Migdal Sansberro 5% y el Sr. Nazareno Sebastian Del hoyo 5%, con cierre de ejercicio el 30/9, y designado Presidente Hector Alejandro Benitez y Director suplente Marcos Nicolas Migdal Sansberro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20378/23 v. 30/03/2023

AMG CAPITAL GROUP S.A.

Escritura N° 38 de fecha 22/03/2023 constituyó sociedad anónima. 1) ACCIONISTAS: (a) Agustín María GANDARA, argentino, 27/04/1987, licenciado en comercio internacional, DNI 32.956.192, C.U.I.T. 20-32956192-6, domiciliado en Luis M. Campos N° 1087, 10° B, CABA; y (b) María Agustina BENEDETTI, argentina, 29/12/1988, médica, DNI 34.308.233, C.U.I.T. 27-34308233-4, domiciliada en Luis M. Campos N° 1087, 10° B, CABA. 2) Denominación: "AMG CAPITAL GROUP S.A.". 3) Sede: O'Higgins N° 1765, Piso 10, Departamento B, CABA. 4) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas; servicios de gestión de fondos, intermediación financiera y de seguros; inversión en acciones, títulos, corretaje y securitización; compraventa y negociación de títulos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración: DIEZ AÑOS. 6) Capital social: \$ 100.000, representado en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y con un valor nominal de \$ 1 Peso cada una. Agustín María GANDARA, 95.000 acciones y María Agustina BENEDETTI, 5.000 acciones. Integradas 25% de sus respectivas suscripciones y saldo en 2 años. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. 8) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Agustín María GANDARA.- DIRECTOR SUPLENTE: María Agustina BENEDETTI domicilio especial en sede social. Ambos aceptan cargos, y constituyen Mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1519 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20754/23 v. 30/03/2023

ANDALUX S.A.

30-71695150-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 5-9-22 se amplió el objeto social, reformando el art. 3° del Estatuto social, consignando las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fabricación, montaje, suministro, instalación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de electrodomésticos y artefactos para el hogar, equipos de audio, video y televisión, materiales eléctricos, artículos de iluminación, electricidad, aparatos de alumbrado público o privado, postes y soportes. Servicios de instalación de cámaras y circuitos de seguridad. Provisión de equipos de refrigeración y equipos eléctricos en general. Realización de instalaciones eléctricas en general. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20646/23 v. 30/03/2023

ARREGUI 2920 S.A.

Constituida por Esc. N° 45 del 23/03/2023 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Jonathan Ariel WASSER, argentino, nacido el 22/03/1980, DNI: 28.033.484, CUIT: 20-28033484-8, soltero, arquitecto, domiciliado en Elpidio González 4686, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Pablo Matías STUL, argentino, nacido el 27/06/1980, DNI: 28.233.881, CUIT: 24-28233881-1, casado en segundas nupcias con Valeria Vesochansky, maestro mayor de obra, domiciliado en Manzanares 3918, Piso 3°, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Jonathan BRENER, argentino, nacido el 28/05/1981, DNI: 28.864.086, CUIT: 20-28864086-7, casado en primeras nupcias con Melina Anahí Stivala Rendina, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 1820, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ARREGUI 2920 S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o

de terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jonathan Ariel WASSER: 400.000 acciones, Pablo Matías STUL: 50.000 acciones y Jonathan BRENER, 50.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Matías STUL y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan BRENER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Estado de Israel 4277, Depto. "702", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20613/23 v. 30/03/2023

ASOCIACION BARRIO PIONEROS S.A.

CUIT: 30-71633437-2. Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 14/03/2023 se resolvió ratificar y aprobar el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires; la fijación de la sede social en la calle Av. Del Libertador Nº 60, Localidad de Pinamar, y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, y reformar el artículo 1 del Estatuto fijando la jurisdicción en la provincia de Buenos Aires, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Con la denominación "Asociación Barrio Pioneros S.A." continúa funcionando como sociedad anónima una Asociación Civil sin fines de lucro, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Provincia de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023

Maria Agustina Hagelstrom - Tº: 139 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20660/23 v. 30/03/2023

BRUNEGA S.A.

CUIT 30-70934264-5 – BRUNEGA S.A. -RENOVACION DE AUTORIDADES, CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL Y REFORMA ARTICULO NOVENO (9º) ESTATUTO SOCIAL (Art. 60 LSC) - Por Acta de Directorio del 25 de julio de 2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 16 de agosto de 2022, se realizó la renovación de autoridades, distribución de cargos con denuncia de datos personales, cambio de domicilio de la sede social y reforma del artículo noveno (9º) del Estatuto Social. Por unanimidad, han sido elegidos como Presidente el Sr. Sergio Alberto Ferrando y como Director Suplente el Sr. Luis Alberto Zirolli Bahamon, quienes aceptaron los cargos propuestos por un período de un (1) ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la ley 19.550 y Resolución General 07/2015 Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Sergio Alberto Ferrando y Luis Alberto Zirolli Bahamon, tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio en la sede social sita en Carlos Calvo 954 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se decidió trasladar la sede social sita en Chile 2075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Calle Carlos Calvo 954 piso 5- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De igual forma, se resolvió reformar el estatuto en su artículo noveno (9º) donde se establece la duración del mandato de las autoridades de la sociedad aumentándolo de uno (1) a tres (3) años de duración. Autorizado según instrumento privado de fecha 16 de agosto de 2022. Claudia Gabriela Viñuela Tº 141 Fº 412 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022

Claudia Gabriela VIÑUELA - Tº: 141 Fº: 412 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20690/23 v. 30/03/2023

CHISPANGA S.A.

1) Daniel Nadim Abdala RICHA, argentino, DNI 32.846.685; CUIT 20-32846685-7, nacido el 23 de febrero de 1987, hijo de Fatima Susana Hasan y de Daniel Horario Richa, soltero, publicista, domiciliado en Jacobo Joule 6460, departamento "4", Ciudad y Provincia de Córdoba; Martín Alejandro MELLONI ANZOÁTEGUI, argentino, DNI 26.952.977, CUIT: 20-26952977-7, nacido el 17 de octubre del año 1978, hijo de Andrea Cecilia Florio y Rubén Américo Melloni Anzoátegui, casado en primeras nupcias con Agostina Stasi, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 2) Escritura 36, fecha 23/03/2023, Reg. Notarial 519 CABA; 3) CHISPANGA SA; 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la actividad gastronómica, incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurante, bar, confitería, pizzería,

cafetería, panadería y afines. Elaboración, despacho y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, artesanales o industrializadas, de productos gastronómicos y alimenticios en general. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol e insumos para su elaboración o producción, pudiendo en su caso establecer sucursales. Dar o tomar franquicias, concertar toda clase de actos jurídicos para dar cumplimiento al objeto social, así como también ejercer la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias escriturales, V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción: Daniel N. A. RICHA, 200.000 acciones, Martín A. MELLONI ANZOÁTEGUI, suscribe 300.000 acciones; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Daniel Nadim Abdala Richa; Director suplente: Diego Ezequiel Assaf. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 519

BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20412/23 v. 30/03/2023

CONFLENTI S.A.

Escritura del 22/3/23. 1) Juan Stranges, italiano, DNI 93484647, 23/7/59, soltero, empresario, Lima 1125 piso 6º depto. C CABA, 4500 acciones; y Natalia Adelina Stranges, argentina, DNI 27565680, 22/8/79, divorciada, comerciante, Eva Peron 1812, Lanús, Pcia. Buenos Aires, 500 acciones. 2) CONFLENTI S.A. 3) Elpidio Gonzalez 3795 CABA. 4) 30 años. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, reposición o gestión de venta y todo tipo de comercialización, de productos alimenticios, sus materias primas y derivados, alimentos congelados, helado, chocolates, bombones, galletitas, alfajores y todo tipo de golosinas, como así también de las maquinarias necesarias para la elaboración de los mismos. 6) \$ 5000000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Presidente: Hector Eugenio Candia, Director Suplente: Juan Stranges; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 30/03/2023 Nº 20708/23 v. 30/03/2023

CONSTRUCCIONES BRICK S.A.

Complementa edicto Nº 8519/23 desde 17/02/2023 hasta 17/02/2023. haciéndose saber que los directores cesantes de la sociedad (CUIT 30679519650) son Presidente: Rodolfo Omar CASTRO (LE 5603725) Director Suplente: Luis Ricardo COLOMBO (LE 4298740) Vicepresidente: Rubén Darío GARCÍA (DNI 4298740).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 13/02/2023 Reg. Nº 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20740/23 v. 30/03/2023

DERITRI S.A.

C.U.I.T. 30-71158846-5, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2021 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto referente al objeto social, el que queda redactado: " ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa, franquicias, licencias, Unión Transitoria de Empresas, Convenios de Colaboración, licitaciones públicas o privadas, o por cualquier otro medio, dentro y fuera del país, lo siguiente: La comercialización, explotación, operación, desarrollo, uso, instalación, reparación; fabricación, aporte, financiamiento, importación, exportación, revisión, soporte, bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, componentes, accesorios e insumos, repuestos, materiales, así como piezas, ensambles, relacionados a sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware", y también programas y todo lo comprendido en el término comercial "software", gestión de redes, elementos vinculados a la robótica, en todas sus formas de productos, sistemas, tecnologías y proyectos de eficiencia energética y/o vinculados al aprovechamiento eficiente de la energía en cualquiera de sus formas; podrá a tales efectos efectuar la guarda de dichos materiales muebles, mediante el uso y custodia de equipamiento tecnológico, muebles y equipamientos para escuelas y oficinas, para dar cumplimiento a dichas actividades podrá ejercer la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, servicios de asesoramiento, agencia comercial y gestión de negocios; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- “ Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20816/23 v. 30/03/2023

EMPREDIMIENTOS CMC S.A.

CUIT 30709980560.- Comunica que por Asamblea del 30/08/2021, elevada a escritura pública N° 23 del 23/03/2023 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927 se resolvió aprobar la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo Cuarto, a saber: CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS MILLONES (\$ 400.000.000) representado por 400.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una.- La sociedad podrá, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, aumentar el capital social de la sociedad hasta su quíntuplo, conforme Artículo 188 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales.- Composición Accionaria: 1) Héctor S. Cimo.- Acciones 360.000.000.- VN p/a.- \$ 1.- Votos p/a.- 1.- Capital 90%.- Votos.- 90%.- 2) Martín G. Cimo.- 20.000.000.- VN p/a \$ 1.- Votos p/a. 1.- Capital 5%.- Votos. 5%.- 3) Carina N. Cimo.- Acciones 20.000.000.- VN p/a \$ 1.- Votos p/a. 1.- Capital 5%.- . Votos .5%.- Total.- 400.000.000.- 100%.- 100%.- ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1.-) por acción, con derecho a un voto, capital ACTUAL 400.000.000 – 400.000.000 acciones; Accionistas: 1) Héctor S. Cimo- Cantidad de Acciones 360.000.000- VN p/a \$ 1- Votos p/a 1.- % capital 90% - votos 90%; 2) -Martín G. Cimo Cantidad de Acciones 20.000.000.- VN p/a \$ 1. - Votos p/a 1.- % capital 5% - votos 5%; 3) Carina N. Cimo - Cantidad de Acciones 20.000.000.- VN p/a \$ 1.- Votos p/a 1.- -% capital 5% - votos 5%; Total: - 400.000.000 -- 100% - 100%.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según escritura pública 23 del 23/03/2023 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20437/23 v. 30/03/2023

ENVASES FOOD SOLUTIONS S.A.U.

30716142449 por asamblea del 12/12/2022 se modificó el tipo societario de S.A.U a S.A. reformándose el artículo primero la sociedad se denomina ENVASES FOOD SOLUTIONS S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20814/23 v. 30/03/2023

EREZCANO TECNOLOGÍAS S.A.

Constitución: Esc.N°21 del 21/03/2023 F°80 Reg. 166.Socios: Eduardo Martín ACEVEDO, casado, nacido el 29/11/1974, empresario, DNI 24.312.571, CUIT 20-24312571-6, domiciliado en Senillosa 33 Piso 6 Dpto.B, CABA; Sebastián Alberto SPACCAROTELLA, casado, nacido el 24/10/1975, empresario, DNI 24.940.004, CUIT 20-24940004-2, domiciliado en Pedro Lozano 5775, CABA; Andrés TAUSCHER, casado, nacido el 19/12/1979, lic.en administracion, DNI 27.860.577, CUIT 23-27860577-9, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4684 Piso 9, CABA; Fernando TAUSCHER, casado, nacido el 24/06/1982, abogado, DNI 29.696.599, CUIT 20-29696599-6, domiciliado en Av.Congreso 1810 Piso 15 Dpto.B, CABA; Lucila PREPELITCHI, divorciada, nacida el 16/10/1975, doctora en ciencias biologicas, DNI 24.960.055, CUIT 24-24960055-1, y domiciliada en Av.Congreso 2140 Piso 7 Dpto.B, CABA; Paula PREPELITCHI, casada, nacida el 25/04/1977, diseñadora, DNI 25.802.922, CUIT 23-25802922-4, domiciliada en Roosevelt 2455 Piso 3 Dpto.B, CABA; Andrea PREPELITCHI, soltera, nacida el 28/09/1983, productora de seguros, DNI 30.525.515, CUIT 27-30525515-2, domiciliada en Nuñez 4631 Piso 1 Dpto.D, CABA; Fabio PREPELITCHI, casado, nacido el 21/07/1981, productor de televisión, DNI 28.937.079, CUIT 20-28937079-0, domiciliado en Marcos Paz 2825, Tigre, Pcia.Bs.As.;y Gustavo PREPELITCHI, soltero, nacido el 01/05/1982, lic.en economía, DNI 29.500.792, CUIT 20-29500792-4, domiciliado en Nuñez 4631 Piso 1 Dpto.D, CABA.Todos argentinos.Denominación: EREZCANO TECNOLOGÍAS S.A.Plazo: 30 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión, consignación y comercialización integral de todo tipo de productos relacionados con la tecnología informática, telefonía celular y electrodomésticos, así como de sus subproductos, componentes, accesorios y materias primas.b) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.

Capital:\$ 160.000,00 representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable, de \$ 1,00 valor nominal y 1 voto c/u.Eduardo Martín ACEVEDO suscribe 72.000 acciones; Sebastián Alberto SPACCAROTELLA suscribe 8.000 acciones; Fernando TAUSCHER, Andres TAUSCHER y Fabio PREPELITCHI suscriben 20.000 acciones c/u; y Paula PREPELITCH, Lucila PREPELITCH, Andrea PREPELITCHI y Gustavo PREPELITCHI suscriben 5.000 acciones c/uo, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal y un voto c/u.Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros.Mandato: 3 ejercicios.Presidente: Eduardo Martín ACEVEDO; Director Suplente: Sebastián Alberto SPACCAROTELLA, ambos con domicilio especial: Berón de Astrada 1811 CABA.Representante legal: Presidente.Sindicatura: prescinde.Sede social: Berón de Astrada 1811 CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 166 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20653/23 v. 30/03/2023

FRACTALIA IT SYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-71668508-6. Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 18/11/2021, se decide absorber las pérdidas acumuladas, cuyo importe asciende a la suma de \$ 20.357.478, mediante la utilización de parte de los fondos incorporados en virtud del mutuo suscripto con Fractalia It Systems International. Asimismo, se decide aumentar el capital social hasta la suma de \$ 40.000.000 mediante la capitalización de parte del crédito a favor de Fractalia It Systems Internacional como consecuencia del mutuo suscripto y antes mencionado, el cual se encuentra registrado en el folio 98 del libro diario Nº 01, rubricado el 11 de Diciembre de 2019 bajo el Nº Oblea E 103080 EX2019-109309105. Por consiguiente, se procede a reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.000 (pesos argentinos cuarenta millones) representado por 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1 y da derecho a un (1) voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán nominativas no endosables. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable "En virtud de dicho aumento la tenencia accionaria de Fractalia Systems Internacional SL asciende a 36.000.000 acciones (treinta y seis millones de acciones) (equivalente al 90% del capital social) y de Fractalia Remote Systems SL a un total de 4.000.000 acciones (cuatro millones de acciones) (equivalente al 10% del capital social). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 18/11/2021 Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20673/23 v. 30/03/2023

GALLAGHER ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 91 del 01/03/2023, Registro Notarial Nº 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad Gallagher Argentina Corredores de Reaseguros S.A. de la siguiente manera: 1.- Accionistas: (a) Gallagher International Holdings (US) Inc., CDI 30717968952, sociedad extranjera constituida conforme artículo 123 de la Ley General de Sociedades, con sede social en Argentina en Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, y (b) Leonel Eugenio Soffia García, casado, chileno, con pasaporte F32195241, CDI 27604695312, con domicilio real en Condominio Mahuida, Sitio 26, Liray, Camino Santa Ester, Colina, Chile. 2.- Denominación social: Gallagher Argentina Corredores de Reaseguros S.A. 3.- Sede social: Honduras 5952, CABA. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades: (a) actuar como corredor de reaseguros promoviendo el desarrollo del negocio reasegurador, brindando asesoramiento a reasegurados y reaseguradores; y (b) brindar servicios de consultoría en reaseguros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5.- Duración: 30 años a contar desde su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que también podría disponer su disolución anticipada; 6.- Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los accionistas suscriben el capital social en las siguientes participaciones: (a) Gallagher International Holdings (US) Inc. suscribe 950.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 95% del capital social, y (b) Leonel Eugenio Soffia García suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 5% del capital social. Se integró el 25% del capital suscripto por cada uno de los accionistas en dinero en efectivo, es

decir la suma de \$ 250.000; 7.- Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 3 directores titulares, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número. El mandato de los directores titulares y suplentes durará 3 ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, al Vicepresidente. 8.- Designación de Directorio: Se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y se designa como Director titular y Presidente a Maximiliano Knull, CUIT 20-27285413-1; y como Director suplente a Leonel Eugenio Soffia García, CUIT 2760471176; Maximiliano Knull constituyó domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, y Leonel Eugenio Soffia García en Honduras 5952, Ciudad de Buenos Aires. 9.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - 10.- Fiscalización: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 01/03/2023 Reg. Nº 352

Diego Daniel Di Leonforte - Tº: 127 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20674/23 v. 30/03/2023

GALO S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-61964138-4.- Por Esc. 19, Fº 85 del 15/03/2023, Registro 1578 C.A.B.A., se transcribió: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/02/2022 que aprobó: 1) Aumentar el capital, en la suma de \$ 9.999.750 es decir, de \$ 250,00 a \$ 10.000.000 y reformar art. 4º.- CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- ACCIONISTAS SUSCRIPCION: Nuda Propietaria Isabel María Duhau, 1.000 acciones; Nuda Propietaria María Teresa Duhau, 1.000 acciones- Usufructuario: Enrique Urbano Duhau 2.000 acciones; Alberto Juan Duhau, 2.000 acciones; Miguel Patricio Duhau, 2.000 acciones; Santos Alejandro Duhau, 666 acciones; Candelaria Duhau, 667 acciones; Dominique Duhau, 667 acciones; Wenceslao Achával, 500 acciones; Isabel Achával, 500 acciones; Sofía Achával, 500 acciones; Marina Achával, 500 acciones.- 2) Modificar: ART. 9º: Establece la elección del Director Suplente; ART. 13º: La sociedad prescinde de sindicatura; ART. 16º: Quórum Y Mayorías de Ley, salvo para las restricciones del ART 12º que deberá contar con quórum y votos del 65% del capital social.- 3) Se resuelve reordenar y unificar el contrato en un solo documento mediante el texto ordenado del Estatuto Social.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20388/23 v. 30/03/2023

INMUEBLES EREZCANO S.A.

Constitución: Esc.Nº22 del 21/03/2023 Fº90 Reg. 166.Socios: Eduardo Martín ACEVEDO, casado, nacido el 29/11/1974, empresario, DNI 24.312.571, CUIT 20-24312571-6, domiciliado en Senillosa 33 Piso 6 Dpto.B, CABA; Sebastián Alberto SPACCAROTELLA, casado, nacido el 24/10/1975, empresario, DNI 24.940.004, CUIT 20-24940004-2, domiciliado en Pedro Lozano 5775, CABA; Andrés TAUSCHER, casado, nacido el 19/12/1979, lic.en administracion, DNI 27.860.577, CUIT 23-27860577-9, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4684 Piso 9, CABA; Fernando TAUSCHER, casado, nacido el 24/06/1982, abogado, DNI 29.696.599, CUIT 20-29696599-6, domiciliado en Av.Congreso 1810 Piso 15 Dpto.B, CABA; Lucila PREPELITCHI, divorciada, nacida el 16/10/1975, doctora en ciencias biologicas, DNI 24.960.055, CUIT 24-24960055-1, y domiciliada en Av.Congreso 2140 Piso 7 Dpto.B, CABA; Paula PREPELITCHI, casada, nacida el 25/04/1977, diseñadora, DNI 25.802.922, CUIT 23-25802922-4, domiciliada en Roosevelt 2455 Piso 3 Dpto.B, CABA; Andrea PREPELITCHI, soltera, nacida el 28/09/1983, productora de seguros, DNI 30.525.515, CUIT 27-30525515-2, domiciliada en Nuñez 4631 Piso 1 Dpto.D, CABA; Fabio PREPELITCHI, casado, nacido el 21/07/1981, productor de televisión, DNI 28.937.079, CUIT 20-28937079-0, domiciliado en Marcos Paz 2825, Tigre, Pcia.Bs.As.;y Gustavo PREPELITCHI, soltero, nacido el 01/05/1982, lic.en economía, DNI 29.500.792, CUIT 20-29500792-4, domiciliado en Nuñez 4631 Piso 1 Dpto.D, CABA.Todos argentinos.Denominación: INMUEBLES EREZCANO S.A.Plazo: 30 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, refacción, mejora, mantenimiento y/o demolición de todo tipo de inmuebles, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, así como cualquier negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, civiles, comerciales e industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; y, como actividades complementarias al referido objeto social, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión de tierras, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, inclusive

todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, y la comercialización integral de materiales e insumos relacionados con la actividad principal.b) Importación y exportación de bienes. Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.c) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes -incluidos los fideicomisos-, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 820.000.000,00 representado por 820.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable, de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Eduardo Martín ACEVEDO suscribe 369.000 acciones; Sebastián Alberto SPACCAROTELLA suscribe 41.000 acciones; Fernando TAUSCHER, Andres TAUSCHER y Fabio PREPELITCHI suscriben 102.500 acciones c/u; y Paula PREPELITCH, Lucila PREPELITCH, Andrea PREPELITCHI y Gustavo PREPELITCHI suscriben 25.625 acciones c/uo, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000,00 valor nominal y un voto c/u. Administración: Directorio: de 3 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Martín ACEVEDO; Vicepresidente: Sebastián Alberto SPACCAROTELLA; y Director Titular: Fernando TAUSCHER, todos con domicilio especial: Berón de Astrada 1811 CABA. Representante legal: Presidente. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Mandato: 3 ejercicios. Síndico Titular: Víctor Edgardo FABETTI; Síndico Suplente: Pablo Hernán PACHECO, ambos con domicilio especial: Berón de Astrada 1811 CABA. Sede social: Berón de Astrada 1811 CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20654/23 v. 30/03/2023

INTEROIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71675213-1. Esc. 28 del 22/03/2023. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO CUARTO. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2021 se aumentó el capital social por la capitalización de deudas preexistentes en la suma de \$ 59.816.000,00.-, mediante la emisión de 59.816.000, acciones nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión, totalmente sus-criptas e integradas, en consecuencia se aumentó el capital de \$ 5.000.000.- a la suma de \$ \$ 64.816.000,00. Por unanimidad se aprobó la limitación al derecho de preferencia a la suscripción preferente de las acciones emitidas por el aumento de capital social descripto.- Se REFORMA ESTATUTO Y SE MODIFICA el artículo 4 del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Dieciséis Mil (\$ 64.816.000, 00.), representado por 64.816.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción." Por Asamblea General del 09/01/2023 se eligió directorio, que quedó compuesto por Presidente: Víctor Hugo QUEVEDO, DNI 16.250.834 y Director Suplente: Lindor Esteban MARTIN LUCERO, DNI 23.915.127. Por Acta de Directorio del 09/01/2023 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Av. Maipú 1252, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20805/23 v. 30/03/2023

KAYUMA S.A.

CUIT 30-71442235-5. Por reunión de socios del 23/11/2022 de KAYUMA S.A. se resolvió en forma unánime: La prórroga de la sociedad por el plazo de 20 años contados a partir de su vencimiento a producirse el 19/12/2023, y por esto, la modificación de la cláusula Segunda del contrato social: "La duración de la Sociedad se fija en (20) veinte años a partir de su vencimiento establecido para el día 19 de diciembre de 2023". Nuevo vencimiento de la Sociedad: 19 de diciembre de 2043. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 5661
Guido Martorano - Tº: 111 Fº: 259 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20710/23 v. 30/03/2023

LA MESITA S.A.

Esc. Nº 74 de 27/3/2023. 1) Eduardo Bartolomé Medina, D.N.I. 24.139.654, 12/9/74, Corvalan 1062; Pablo Martín Spagna, D.N.I. 24.445.200, 11/2/75, Belaustegui 1798, ambos argentinos; Wagno Ferreira de Melo, D.N.I. 92.990.562, 3/6/71, brasilero, Corvalan 1062; todos casados; Javier Sebastian Modlin, D.N.I. 26.281.428, 8/4/78, argentino, soltero, Luis Viale 183; todos empresarios, domiciliados en CABA. 2) Sarmiento 1452, Piso 8, Oficina B, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: explotación de maxikiosco; comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano, cigarrillos, juguetes, artículos de regalo, de tabaquería, de librería, de electrónica, parafernalia canábica y todo

otro producto relacionados con kioscos. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Eduardo Bartolomé Medina, Pablo Martín Spagna, Wagno Ferreira de Melo y Javier Sebastian Modlin suscribe 2.500 Acciones c/u. 6) 31/01.7) Presidente: Eduardo Bartolomé Medina; Director Suplente: Javier Sebastian Modlin. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 74 del 27/03/2023 Reg. Nº 933. JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20414/23 v. 30/03/2023

LUNA STORNY S.A.

Escritura del 27/3/23. Constitución: 1) Laura Marcela ANAYA, 27/9/64, DNI 17253119, Rivadavia 692, Gral Belgrano, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 4000 acciones de \$ 100 c/u; y Albertina de ARAQUISTAIN ANAYA, 14/12/96, DNI 39981859, Virrey del Pino 2846, piso 4º, Depto A, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1000 acciones de \$ 100 c/u; ambas argentinas, empresarias, aceptan cargos, y fijan Domicilio Especial en Sede Social de la calle Virrey del Pino 2846, piso 4º, Depto A, CABA.- 2) 30 años. 3) Objeto: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; acopio y almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación y comercialización de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- e) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos. La sociedad realizará las actividades del punto e) siempre que se vinculen de forma conexas, accesorias o complementarias a las mencionadas en el punto a), b) c) y d). La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto. - 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20656/23 v. 30/03/2023

LUSAIL PRODUCCIONES S.A.

Esc. 20 del 28/03/2023 Fº 64 Reg. 973 CABA. Denominación: LUSAIL PRODUCCIONES S.A. Accionistas: Héctor Augusto RIVAL, 25/03/79, CUIT 20-27215605-1, soltero, Nicasio Oroño 2378 Itzaingo, Pcia Bs. As. 80.000 acciones; Zulma Rosana BARROSO, 11/01/68, CUIT 27-20104909-7, soltera, Av. Avellaneda 4050 Piso 11º depto. C CABA 17.000 acciones, y Santiago Jorge GARCIA LÓPEZ, 06/01/53, CUIT 20-10691320-0, viudo, Av. Callao 322 piso 5º depto. B CABA 3.000 acciones, todos argentinos y comerciantes. Objeto: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, deportivos, sociales y culturales, tales como recitales, shows, conciertos, convenciones, cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Promoción de la cultura, el deporte y la música; Management y representación de artistas y deportistas; Publicidad, sponsoreo, marketing y promociones relacionadas con la música, la cultura y los artistas, producción de comerciales, de espectáculos teatrales, programas de televisión y radio, películas cinematográficas, discos y sitios de internet. Gerenciamiento y alquiler de equipos de luces, sonidos y proyección para toda clase de espectáculos. Organización, promoción, gerenciamiento y alquiler de equipos de luces, sonidos y proyección para espectáculos, servicios de catering, ambientación. Duración: es de 99 años. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de 10 \$ cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede: Av. Avellaneda 4050 Piso 11º Depto C CABA. Directorio 1 a 3. Duración 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Héctor Augusto RIVAL. Director Suplente: Zulma Rosana BARROSO, aceptan y fijan domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 973 Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20542/23 v. 30/03/2023

POTENCIAR FINANZAS S.A.

Se complementa edicto del 07/12/2022 Nro. 100171/22. Por escritura del 28/03/2023, folio 229 Registro 1527 CABA. Se modificó objeto social suprimiéndose del mismo lo siguiente: "Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias" "cobranza judicial y extrajudicial" Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20663/23 v. 30/03/2023

REYLAT S.A.

C.U.I.T.: 30-70842815-5. Por actas de asamblea del 27/10/21 y de directorio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: ROMAN JOSE POLISECKI. Directora Suplente: CAMILA NURIT POLISECKI. Ambos con domicilio especial en Guido 1982, piso 2°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2021
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20448/23 v. 30/03/2023

SHOP TOP S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 29/03/2023. 1.- Vardges AVETISYAN, 32 años, DNI 19.035.584, C.U.I.T. 20-19035584-6, con domicilio real en Campos 3368, San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires y Arsen TERJANYAN, 26 años, DNI 19.065.759, C.U.I.T. 20-19065759-1, con domicilio real en Pichincha 572 piso 3 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2.- "SHOP TOP S.A.". 3.- Libertad 434 piso 6 departamento 61, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización, consignación, distribución, por mayor o menor, importación y exportación, compra, venta, diseño, confección, fabricación de artículos de joyería, joyas, metales preciosos, bijouterie, relojería, piedras preciosas y semipreciosas, alhajas, antigüedades, sus accesorios y componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". 5.- 30 años. 6.- \$ 1.000.000. Aportes: Vardges AVETISYAN \$ 600.000 y Arsen TERJANYAN \$ 400.000. Acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quintuplo por asamblea. Las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Vardges AVETISYAN suscribe la cantidad de 600.000 acciones ordinarias y Arsen TERJANYAN suscribe la cantidad de 400.000 acciones ordinarias, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Presidente: Vardges AVETISYAN; Director Suplente: Arsen TERJANYAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio 3 ejercicios. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20773/23 v. 30/03/2023

ST MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

Por escritura del 28/03/2023 Josue Rolando TOBARES (presidente), dni 32.085.553, 31/12/1985; y María Cecilia SARTORI (director suplente), dni 28.542.254, 21/02/ 1981; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la sede social y domicilio especial de directores sito en Montesquieu 747 piso 4 depto a De caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) actividad publicitaria en todas sus formas, ya sea radial, televisiva, gráfica, digital. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20391/23 v. 30/03/2023

STORE 409 S.A.

1) Socios: Andrés Nicolas BALDAN, nacido el 09/02/1991, DNI. 35.837.085, CUIT. 20-35837085-4; y Antonella Giuliana BALDAN, nacida el 24/04/1996, DNI. 39.560.988, CUIT. 27-39560988-8; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Zelada 6293, CABA.- 2) Constitución: 21/03/2023.- 3) Domicilio: Zelada 6293, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- COMERCIAL: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución, alquiler, leasing, comodato y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Andrés Nicolas Baldan 285.000 acciones y Antonella Giuliana Baldan 15.000 acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Andres Nicolas Baldan y Directora Suplente: Antonella Giuliana Baldan, quienes constituyeron domicilio especial en Zelada 6293, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 141 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20381/23 v. 30/03/2023

TARA BLANCA S.A.

Por Escritura pública N° 41 del 21/03/2023; 1) Ana Virginia Moreira, 02/08/1945, casada, DNI 5108702, CUIT 27051087025, domiciliada en Jose Bonifacio 758, piso 6, dpto A CABA; Marta Alicia Marin, 10/07/1944, viuda, DNI 4862427, CUIT 27048624273, domiciliada en Salvigny 1722, piso 3, dpto A, CABA; 2) "TARA BLANCA SA"; 3) Jose Bonifacio 758, piso 6, dpto A CABA; 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Construcción, loteo y/o compra, venta de todo tipo inmuebles sean urbanos o rurales incluyendo por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, refacción, reciclado y puesta en valor de los mismos y, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; Venta y/o comercialización de inmuebles al contado y/o a plazos con o sin constitución de garantías reales y/o personales a favor de la sociedad. La sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales arquitectos e ingenieros; La sociedad podrá constituirse en fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria en contratos de Fideicomiso, a los efectos de desarrollar el presente objeto; 5) 30 AÑOS; 6) \$ 500000 representado en 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una. suscripto: Ana Virginia Moreira, suscribe 25000 acciones; Marta Alicia Marin, suscribe 25000 acciones; e integran el veinticinco por ciento en efectivo; 7) PRESIDENTE: Ana Virginia Moreira DNI 5108702, CUIT 27051087025; DIRECTOR SUPLENTE: Marta Alicia Marin, por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1157 CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20438/23 v. 30/03/2023

TIANIS S.A.

Fecha: 23/03/2023. Socios: Bruno Sebastián LEDESMA, argentino, soltero, nacido 30/01/1975, D.N.I 24.240.512, C.U.I.T. 23-24240512-9, militar, domiciliado en Rio de Janeiro 343, Piso 6, Departamento "D", C.A.B.A y María Angélica REHO LOPEZ, uruguaya, soltera, nacida 10/12/1973, D.N.I 92.554.167, C.U.I.T. 24-92554167-9, profesora, domiciliada en Los Ranqueles 2267, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TIANIS S.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, franquicias, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos, de panadería, confitería, pizzería, ramo de café, bar, heladería, restaurante, casa de comidas, casa de lunch venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semielaborados,

naturales, congelados, semipreparados, envasados, despacho de Bebidas, sandwicheria, whiskeria, bebidas alcohólicas, toda actividad gastronómica en general y/o cualquier otro tipo de productos alimenticios. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch, organización y servicios de fiesta, recepciones y banquetes en salones propios o a domicilio, organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Duración: 30 años. Capital Social: \$ 300.000 representado 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por acción: Bruno Sebastián LEDESMA suscribe: \$ 150.000 equivalente a 1.500 acciones y María Angélica REHO LOPEZ suscribe: \$ 150.000 equivalente a 1.500 acciones. Se integra el total del capital social suscripto. Cierre de ejercicio: 31/01. DIRECTOR TITULAR / PRESIDENTE: Bruno Sebastián LEDESMA y DIRECTOR SUPLENTE: María Angélica REHO LOPEZ. Domicilio Social y especial de los directores: calle Maipú 476 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20432/23 v. 30/03/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MYM GESTION INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2023. 1.- MARTIN NASIFF, 10/10/1987, Soltero/a, Argentino, Empresario, Baez 583 piso 5 B Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 33538879, CUIL/CUIT/CDI N° 20335388799, MARCELO ADRIAN MOYANO, 29/11/1986, Soltero/a, Argentina, Empresario, Diaz Colodrero 2618 piso 8 C Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 32773507, CUIL/CUIT/CDI N° 20327735072, . 2.- "MYM GESTION INTEGRAL SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2618 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN NASIFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2618 piso 8 C, CPA 1431 , Administrador suplente: MARCELO ADRIAN MOYANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2618 piso 8 C, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2023 N° 20569/23 v. 30/03/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2000 SUPERMERCADOS S.R.L.

1) Carlos Ariel DOZ, argentino, soltero, 24/06/1992, DNI 35.428.375, comerciante, domicilio Av. Eva Duarte de Peron 1108, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Agustín Eduardo GARMENDIA, argentino, soltero, 20/07/1997, DNI 40.459.627, comerciante, domicilio Las Rosas 1680, El Talar, Tigre, Prov. Bs. As; Mauricio Raúl MICHELI, argentino, casado, 30/10/1975, DNI 24.849.030, comerciante, domicilio Primera Junta 4672, San Miguel, Prov. Bs. As; Javier Adrián DI GIANO, argentino, casado, 05/04/1974, DNI 23.573.740, comerciante, domicilio Adolfo Ritou 692, General Galarza, Gualaguay, Prov. Entre Rios; Walter Gabriel ROSICA, argentino, casado, 20/01/1968, DNI 20.051.546, comerciante, domicilio José Maria Rosas 1667 San Miguel, Prov. Bs. As; Gonzalo Sebastián ALLODI, argentino, casado, 22/01/1987, DNI 32.967.748, comerciante, domicilio San Benito 115, San Cayetano, Corrientes

Capita, Prov. De Corrientes; Bruno Osvaldo SBAIZ, argentino, casado, 26/11/1978, DNI 26.891.974, comerciante, domicilio Paunero 1211, piso 8, Dpto. B, San Miguel, Prov. Bs. As; Marisa Ethel LANGELLA, argentina, divorciada, 12/11/1958, DNI 12.173.759, comerciante, domicilio Juan XXIII 636, Belen de Escobar, Escobar, Prov. Bs. As; Miguel Ángel VILA, argentino, casado, 05/08/1952, DNI 10.357.904, comerciante, domicilio Santos Vega 688, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Gonzalo Martín VARELA, argentino, soltero, 29/07/1980, DNI 28.316.825, comerciante, domicilio 20 de junio 797, San Carlos de Bariloche, Prov. Rio Negro; Emilio Rodrigo VIDELE, argentino, soltero, 14/10/1996, DNI 40.023.011, comerciante, domicilio Francisco Romero 3200, lote 203, Barrio Bermudas, Pilar, Prov. Bs. As; Julián Oscar TESTA, argentino, soltero, 05/03/2001, DNI 43.087.333, comerciante, domicilio Peluffo 1230, San Miguel, Prov. Bs. As; Santiago MAIOLA, argentino, divorciado, 26/11/1958, DNI 12.930.776, comerciante, domicilio Larrea 2760, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs. As; Nicolás Alberto MARTURANO, argentino, casado, 14/01/1963, DNI 16.171.170, comerciante, domicilio Martiniano Leguizamón 405, CABA; Analía Natalia SANTALIZ, argentina, soltera, 23/05/1979, DNI 27.307.961, comerciante, domicilio Chacabuco 751, Pilar, Prov. Bs. As; Emiliano Ezequiel BREGMAN, argentino, soltero, 17/12/2002, DNI 44.611.087, comerciante, domicilio Coronel Suarez 2079, Jose C. Paz, Prov. Bs. As Maximiliano Daniel PADULA, argentino, casado, 26/10/1979, DNI 27.728.905, comerciante, domicilio Manuela Pedraza 1586, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Cristina del Carmen AQUINO, argentina, casada, 29/09/1962, DNI 16.348.913, comerciante, domicilio Tte. Espora 8714, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Prov. Bs. As; Néstor Gabriel PADULA, argentino, casado, 08/05/1972, DNI 22.759.905, comerciante, domicilio Cochabamba 2674, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Hugo Alberto BORA, argentino, casado, 01/03/1968, DNI 20.029.416, comerciante, domicilio Barabino 445, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. Bs. As; Santiago Luis PETELIN, argentino, soltero, 10/01/1999, DNI 42.087.840, comerciante, domicilio Pasco 1350, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Hernán SANFELICE, argentino, divorciado, 21/04/1972, DNI 22.707.945, comerciante, domicilio Ameghino 893, Zarate, Prov. Bs. As; José David FRANZINI, argentino, casado, 15/07/1983, DNI 30.512.098, comerciante, domicilio Dardo Rocha 3515, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Mariana Gema CARBONI ORTIZ, argentina, soltera, 21/05/1996, DNI 39.707.802, comerciante, domicilio Pueyrredon 334, Chacabuco, Prov. Bs. As; José Francisco RIBEIRO, argentino, casado, 21/03/1978, DNI 26.579.032, comerciante, domicilio General Savio y Ruta 24, Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As; María Ester BRAVO, argentina, divorciada, 15/05/1971, DNI 22.239.153, comerciante, domicilio Alvarez Jonte 3935, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As; Diego Agustín LLAGONNE, argentino, soltero, 21/07/1997, DNI 40.544.841, comerciante, domicilio Padre Fahy 2301, La Reja, Moreno, Prov. Bs. As; Roberto Franco FAIELLA, argentino, divorciado, 23/08/1968, DNI 20.323.346, comerciante, domicilio Paris 2259, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As; Cristian Hernán GONZÁLEZ FRETES, argentino, casado, 14/03/1978, DNI 26.589.604, comerciante, domicilio Pasaje Los Recuerdos 466, CABA; Roberto Ismael VIDELE, argentino, casado, 13/05/1953, DNI 10.731.036, comerciante, domicilio Tucuman 549, Pilar, Prov. Bs. As. 2) 06/03/2023.3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Carlos Ariel DOZ, Agustín Eduardo GARMENDIA, Mauricio Raúl MICHELLI, Javier Adrián DI GIANO, Walter Gabriel ROSICA, Gonzalo Sebastián ALLODI, Bruno Osvaldo SBAIZ, Marisa Ethel LANGELLA, Miguel Ángel VILA, Gonzalo Martín VARELA, Emilio Rodrigo VIDELE, Julián Oscar TESTA, Santiago MAIOLA, Nicolás Alberto MARTURANO, Analía Natalia SANTALIZ, Emiliano Ezequiel BREGMAN, Maximiliano Daniel PADULA, Cristina del Carmen AQUINO, Néstor Gabriel PADULA, Hugo Alberto BORA, Santiago Luis PETELIN, Hernán SANFELICE, José David FRANZINI, Mariana Gema CARBONI ORTIZ, José Francisco RIBEIRO, María Ester BRAVO, Diego Agustín LLAGONNE, Roberto Franco FAIELLA, Cristian Hernán GONZÁLEZ FRETES y Roberto Ismael VIDELE suscriben 10.000 cuotas cada uno. 7 y 8) Gerente: Santiago Luis PETELIN, Agustín Eduardo GARMENDIA y Emiliano Ezequiel BREGMAN todos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/03/2023
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/03/2023 N° 20380/23 v. 30/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Argentina

5 PASOS S.R.L.

30-71193199-2.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2023 se resolvió: 1. Reformar el ARTÍCULO 5° del Contrato Social; Aceptar la renuncia al cargo de Socio Gerente de Pablo Ariel DE LEEUW; y designar Gerente a Rogelio DE LEEUW, quien constituyó domicilio especial en la calle Fraga número 265, Planta Baja, departamento "1" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado reforma y designación de gerente de fecha 20/03/2023

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20426/23 v. 30/03/2023

AD HOC MOBILE S.R.L.

Acto Privado 22/03/23.- SOCIOS: Adriana GOMEZ, argentina, soltera, Licenciada en Comunicación, 02/11/72, DNI 22.992.145, CUIT 27-22992145-8, domiciliada en forma real y especial Moldes 4670, Cap. Fed. y Juan Pablo GOMEZ, argentino, casado, Licenciado en Comunicación, 08/09/75, DNI 24.823.160, CUIT 20-24.823.160-3, domiciliado en forma real y especial en la calle Conde 2389, Cap. Fed., Objeto Social: Servicios de comunicación integral, elaboración de contenidos, diseño en soportes físicos, digitales y publicación o envío en plataformas y tecnologías de la información.- Desarrollo y programación de sistemas.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000. dividido en 100.000 CUOTAS de \$ 1,00, valor nominal cada una; de un voto por cuota parte.- Adriana GOMEZ, 50.000 cuotas partes y Juan Pablo GOMEZ, 50.000 cuotas partes.- Administración y Representación: Los socios en calidad de GERENTES, actuando en forma indistinta.- Cierre de Ejercicio: 31/10.- Sede Legal: Calle Moldes 4670, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 22/03/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20433/23 v. 30/03/2023

BLEND BAV S.R.L.

Por instrumento del 28/03/2023 Vanesa MERAJVER, argentina, 05/08/1987, soltera, comerciante, dni 33.080.307, Tte. Gral. Donato Álvarez 2057, de caba y Álvaro TORREZ, argentina, 20/04/1999, soltero, comerciante, dni 41.805.252, Acuña de Figueroa 450, de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn, ambos gerentes 2) 30 años 3) brindar servicios digitales, marketing digital, diseño y desarrollo web y aplicaciones, optimizador en buscadores (SEO), manejo de redes sociales, test de anuncios publicitarios en motores de búsqueda, redes sociales, email, y otras páginas web, diseño, redacción y creación de contenido digital y educativo (ebooks, guías, artículos, reportes, workshops, videos, webinars, etc.),testing de software, marketing de atracción (inbound marketing), compra de espacios publicitarios (media buying), y marketing audiovisual. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Tres Arroyos 1654, de Caba 6) 28/02 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/03/2023 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20715/23 v. 30/03/2023

CHECCHI HNAS. S.R.L.

Constitución de S.R.L 1) Socios: SOFIA CHECCHI, argentina, nacida el 05/09/1993, DNI 37.610.850, soltera, GIULIANA CHECCHI, argentina, nacida el 19/01/1992, DNI 36.066.507, soltera y ORNELA CHECCHI, argentina, nacida el 09/03/1989, DNI 34.368.836, soltera, todos con domicilio en Martin Fierro 149, Wilde, Avellaneda, prov. de Buenos Aires y comerciantes. 2) Fecha de instrumento público de constitución: 01/03/2023. 3) Denominación: Checchi Hnas. S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2°, Dto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: IMMOBILIARIA: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles; administración de inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras. 6) Plazo de duración: 30 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas Sofia Checchi 334 cuotas, Giuliana Checchi 333 cuotas y Ornella Checchi 333 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerentes: Sofia Checchi, Giuliana Checchi y Ornella Checchi. Constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/01 c/año.

Autorizado según instrumento privado Acta de Constitucion de fecha 01/03/2023

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20615/23 v. 30/03/2023

CHPG SERVICIOS DIGITALES S.R.L.

1) 8/3/23; 2) Pablo Alejandro Gonzalo, 2/3/61, DNI 14590579, casado, Ruta Panamericana Km 45, Lote 585, Del Viso, Pcia. Bs. As; Christian Federico Intili, 30/1/90, DNI 34977493, soltero, Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) CHPG SERVICIOS DIGITALES S.R.L.; 4) 30 años; 5) Importación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos, todo tipo de materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; 6) \$ 500.000 dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) ambos socios 25000 cuotas cada uno; 8) 25 de mayo 516, Piso 8°, Caba; 9) Gerentes: Pablo Alejandro Gonzalo y Christian Federico Intili, ambos domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 08/03/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 30/03/2023 Nº 20552/23 v. 30/03/2023

CORNER'S S.R.L.

1) María Gabriela RABAL, casada, DNI 21.113.723, nacida el 18.11.1969; Lara STELLA, soltera, DNI 44.262.778, nacida el 8.8.2002; Franco STELLA, soltero, DNI 46.209.921, nacido el 11.11.2004 y Morena STELLA, soltera, DNI 46.209.922, nacida el 11.11.2004. Todos argentinos, empresarios y domiciliados en Bacacay 2122 piso 6 departamento A CABA. 2) 21.3.2023. 4) 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. 5) fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de artículos de lencería en todas sus formas, sus accesorios, artículos relacionados y los insumos para la fabricación de dichos productos, tanto en el mercado minorista como en el mayorista. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Rabal suscribió 15.000 y Lara, Franco y Morena Stella suscribieron 5.000 cada uno. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a María Gabriela Rabal con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/03/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20766/23 v. 30/03/2023

CRABA-PPEL S.R.L.

Rectificación aviso Nº 17675/23 del 21/03/2023. Por error de tipeo se consignó la escritura número 61, siendo la correcta la Escritura número 62.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20393/23 v. 30/03/2023

DELVIT S.R.L.

CUIT: 30-70805927-3. Por asamblea del 14/12/2022 renuncia a gerencia Juan Carlos Vites. En la misma se reconduce el plazo de duración de sociedad por 30 años y se reforma el art 2 "tendrá una duración de 30 años a contar de la inscripción de la reconducción en IGJ...". Cambio de sede a Pieres 266 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/12/2022
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20769/23 v. 30/03/2023

DINAMICO LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento privado del 23/03/2023, Socios: Gonzalo Martín LUNA, argentino, 27/02/1985, soltero, empresario, D.N.I. 31.409.404, y Samanta Patricia LUNA, argentina, 31/03/1983, soltera, empresaria, D.N.I. 30.183.500, ambos domiciliados en Av. San Martín 3095, depto. "4", C.A.B.A. - Denominación: DINAMICO LOGISTICA S.R.L. - Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Cadetería, mensajería empresaria y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP y/o cualquier repartición pública o privada; hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales; tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres.- b) Efectuar servicios puerta a puerta, entregas ultrarápidas, por

cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, furgones y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin.- c) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.- Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe totalmente de la siguiente forma: Gonzalo Martín Luna suscribe 90.000 cuotas de 1 pesos valor nominal cada una y de un voto cada cuota, equivalentes a \$ 90.000 y Samanta Patricia Luna suscribe 10.000 cuotas de 1 pesos valor nominal cada una y de un voto cada cuota, equivalentes a \$ 10.000.- Se integra el 25% en las siguiente proporciones: Gonzalo Martín Luna \$ 22.500 y Samanta Patricia Luna \$ 2.500, todo en efectivo.- Administración y Representación: Gerente, por el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31/12.- Gerente: Gonzalo Martín LUNA. El gerente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social Avenida San Martín 3095, departamento "4", C.A.B.A.- Natacha Martin, abogada autorizada en instrumento privado del 23/03/2023.- Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 23/03/2023
natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20403/23 v. 30/03/2023

DORCAS ELECTROMECHANICA S.R.L.

1) María Isabel GODOY (gerente), 31/10/1975, DNI 24.716.915, suscribe 190.000 cuotas; Jose Emanuel GODOY, 31/10/1975, DNI 24.716.914, suscribe 10.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Rosales 2433, Mariano Acosta, Merlo, Pcia de Bs As. 2) 23/03/2023. 4) Membrillar 275, CABA. 5) Construcción de montajes civiles, industriales, eléctricos y electromecánicos, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado; mantenimiento de los mismos; obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos y demoliciones. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20706/23 v. 30/03/2023

EL TERO REAL S.R.L.

Escritura 53 Folio 125 del 24/03/2023, Registro 4, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 1) Pedro José CORNEJO, argentino, nacido el 05/11/1965 casado en primeras nupcias con Victoria Pizarro, DNI 17.581.293, CUIT 20-17581293-9, administrador agropecuario, Rivarola N° 476 de la localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires; Victoria CORNEJO, nacida el 02/01/1993, DNI 37.247.965, C.U.I.L. 27-37247965-0, ingeniera industrial; Rosario CORNEJO, nacida el 20/02/1997, DNI 40.134.509, C.U.I.L. 23-40134509-4, licenciada en diseño de interiores; Lucia CORNEJO, nacida el 28/09/1999, DNI 42.193.002, C.U.I.L. 27.42193002-9, estudiante; las tres últimas hijas de Pedro José Cornejo y Victoria Pizarro, argentinas, solteras y domiciliadas en Ayacucho 1162 piso 6 departamento "A" CABA. 2) Duración 30 años. 3) Sede: Ayacucho 1162 piso 6 departamento "A" CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: A) AGRICOLA: Realización del ciclo integral de la siembra, producción, acopio, y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónas frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, apícolas y forestales, tambos o semilleros; actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. B) GANADERA: Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada; cuidado, conservación, engorde, cruce y mestización, aparcería, capitalización y pastoreo de todo tipo de ganado y especie, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; en forma directa o no. C) EMPRESA AGROPECUARIA: Importación, exportación, compra, venta, permuta, depósito, acopio, máquina, representación, comisión, mandato, intermediación, consignación, transporte, distribución, producción, industrialización, fraccionamiento y envasado de todos los productos, subproductos y derivados, relacionados con la actividad agrícola ganadera. Adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, y alquiler de todo tipo bienes, insumos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial necesarios para la realización del objeto; administración y explotación de campos, estancias y establecimientos propios o de terceros, molinos y demás instalaciones, pudiendo celebrar los contratos necesarios para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, pudiendo realizar directa o indirectamente otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este estatuto. Cuando así se requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 5) Capital 100.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes por tiempo indeterminado, socio o tercero, actuación individual e

indistinta: Pedro José Cornejo y Victoria PIZARRO, argentina, nacida el 25/04/1967, casada en primeras nupcias con Pedro José Cornejo, DNI 18.027.856, CUIL 27-18027856-2, domiciliada en Rivarola 476, localidad y partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ayacucho 1162 piso 6 departamento "A" CABA; 7) Cierre de ejercicio: 30/06. 8) suscripción de cuotas de cada socio: Pedro José Cornejo 8.500.- cuotas sociales; Victoria Cornejo 500.- cuotas sociales, Rosario Cornejo 500.- cuotas sociales, y Lucía Cornejo 500.- cuotas sociales, cada una de valor nominal pesos diez.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 24/03/2023 Reg. Nº 4
maria garibotto - Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20661/23 v. 30/03/2023

ENITMA BAKERY S.R.L.

Por Escritura Nº 46 Fº 106 del 28/03/2023 se constituyó ENITMA BAKERY S.R.L.- Carlos Maximiliano DIAZ, GERENTE, argentino, 12/11/1982, soltero, empresario, DNI 30.211.444, CUIT: 20-30211444-8, Cerrito 1560 piso 3 departamento B CABA, 70% 28.000 CUOTAS; y Andrés Jefferson PIELAGO FUENTES RIVERA, peruano, 12/10/1987, soltero, chef, DNI 94.294.082, CUIL 20942940824, Vicente López 1673, piso 3 departamento 17 CABA, 30% 12.000 CUOTAS.- Sede y domicilio especial gerente Avenida Belgrano 502 CABA.- \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 VN c/u.- 30 años desde inscripción. Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de servicios de catering, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Prescinde de sindicatura.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre del ejercicio 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20394/23 v. 30/03/2023

ESTABLECIMIENTO DOÑA ELENA S.R.L.

CUIT Nº 33-71456883-9. Por Esc. 164 del 28/03/23 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 13, de fecha 16/06/2021, se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.200.000 a \$ 23.380.000, mediante la capitalización de la deuda registrada con los Socios, reformándose la Cláusula Quinta del Contrato Social, y quedando las participaciones societarias de la siguiente manera: (i) Alejandro Benjamín Dosoretz: 5.845 cuotas parte, de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una; con una prima de emisión de \$ 7.862.451,25; (ii) Maia Sara Dosoretz: 5.845 cuotas parte, de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una; con una prima de emisión de \$ 7.862.451,25; (iii) Lionel Dan Dosoretz: 5.845 cuotas parte, de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una; con una prima de emisión de \$ 7.862.451,25; (iv) Damián Uriel Dosoretz: 5.845 cuotas parte, de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una; con una prima de emisión de \$ 7.862.451,25. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 536

MARIA ZULEMA GOUVEIA - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20755/23 v. 30/03/2023

EXPANSION URBANA S.R.L.

Esc. 16 del 22/03/2023 F 38 Reg 1024 CABA se constituyo "EXPANSION URBANA SRL". Socios: Agustin Carlos Gonzalez Molina, argentino, nacido el 20 de abril de 1980, DNI 27930206, CUIT 20279302061, comerciante, con domicilio en Maza 2072 caba y Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, argentino, nacido el 20 de abril de 1980, DNI 27930207, CUIT 23279302079, comerciante, con domicilio en General Urquiza 1624, p7, dpto 27 caba. Duracion: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Construcción, loteo y/o compra, venta de todo tipo inmuebles sean urbanos o rurales incluyendo por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, refaccion, reciclado, decoración y puesta en valor de los mismos y, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; Venta y/o comercialización de los inmuebles relacionados al contado y/o a plazos con o sin constitución de garantías reales y/o personales a favor de la sociedad. La sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales arquitectos e ingenieros; La sociedad podrá constituirse en fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria en contratos de Fideicomiso, a los efectos de desarrollar el presente objeto.- Capital: \$ 700000, representado por 70000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra así: Agustin Carlos GONZALEZ MOLINA, suscribe 35000 cuotas, equivalentes a \$ 350000 e integra el 25% en efectivo; Emiliano Alberto GONZALEZ MOLINA, suscribe 35000 cuotas, equivalentes a \$ 350000

e integra el 25% en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 28/02. Gerente: Agustin Carlos Gonzalez Molina, DNI 27930206, quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: Pepiri 763 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20443/23 v. 30/03/2023

FUTBOL GAME OVER S.R.L.

Por instrumento privado de 16/03/2023 Diego Hernán ABDALLAL, argentino, DNI: 27.310.972, CUIT: 20-27310972-3, nacido el 22/06/1979, estado civil casado, Contador Público Nacional, con domicilio en Nazarre 3732 CABA. suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto y, Diego Martin OREFICE, argentino, DNI: 26.146.021, CUIT: 20-26146021-2, nacido el 12/09/1977, estado civil casado, empresario, con domicilio en Luis Braille 5592 CABA. suscribe 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. Plazo 30 años. OBJETO: 1). Administración y explotación de establecimientos y lugares de recreación, esparcimiento, eventos, camping, piletas de natación, juegos para niños, adolescentes y adultos, alquiler de canchas de futbol, paddle, gimnasio y entretenimiento deportivo; 2). Prestación de servicios de recreación, colonias de vacaciones, juegos y prácticas deportivas; 3). Prestación de servicios gastronómicos de buffet, kiosco y consumo de bar del establecimiento deportivo y recreación; 4). Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. CAPITAL \$ 300.000 dividido en 300.000 C/P \$ 1 V/N C/U, con derecho a 1 voto. SEDE SOCIAL: BERMUDEZ 1066 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. GERENTE Martin Alejandro ROYO, argentino, nacido el 22/04/1991, DNI 36156310, CUIT 20361563108, empresario, con domicilio en Ramon Falcon 1306 piso 1 depto 3 El Palomar, Prov. de Buenos Aires. domicilio especial BERMUDEZ 1066 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 16/03/2023
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20817/23 v. 30/03/2023

GANADERA CHICAGO S.R.L.

30715204335. Por reunión de socios 16/3/23 se aprobó traslado de la sede social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándola en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3 oficina 306A CABA (Jurisdicción anterior: Provincia de Catamarca). Se amplió el objeto social a la producción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y productos alimenticios. Reformó cláusulas 2ª y 3ª. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/03/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20768/23 v. 30/03/2023

LA MAQUINOLA S.R.L.

Rectifica aviso N° 17550/23 de fecha 21/03/2023 (publicación original). Constitución de sociedad. "7) Capital social: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto c/u (Benito José NAZAR: 25.000 cuotas, \$ 250.000, 50%; Cipriano NAZAR: 25.000 cuotas, \$ 250.000, 50%)". Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/03/2023
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20655/23 v. 30/03/2023

M GIGANTE S.R.L.

Por instrumento del 27/03/2023. Jun TIAN, chino, 1/4/82, soltero, técnico en computación, DNI 94.017.822, CUIT 20-94017822-4, Colombres 270, 1B, CABA y Chengxiao ZHENG, argentino, 17/9/90, soltero, comerciante, DNI 19.022.501, CUIT 20-19022501-2, Sarmiento 2318, 5°17, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, distribución, por mayor y menor de artículos de manicura y afines, perfumería, tocador, cosmética, productos de belleza, marroquinería, regalería, cotillón, artículos de librería, juguetería, peluches, fantasía, blanquería, bazar, adornos, artículos para el hogar en general, insumos de oficina informática y computación como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados

con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 400.000 divididos en 4.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Jun TIAN, suscribe 2.000 cuotas y Chengxiao ZHENG, suscribe 2.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/02. Gerente: Jun TIAN, con domicilio especial en sede social: Pasteur 539, 1° piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/03/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20707/23 v. 30/03/2023

MATUCAM S.R.L.

Rectificación del T.I.: 15984/23 del 16/03/2023, por esc. Compl. 62 del 20/03/2023 se reformuló el objeto quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: importación y exportación, compra, venta, por mayor y por menor, distribución, comercialización de textiles, prendas de vestir, artículos para el hogar y todos sus sectores, como baño, comedores, cocina, dormitorios, jardines, sector de playa y todos sus accesorios, y repuestos, como bazar y cosas decorativas y juguetes para niños y adultos Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20612/23 v. 30/03/2023

MATUR S.R.L.

1) 28/03/2023. 2) Lucas Santiago PIÑA, argentino, nacido el 6/08/1984, DNI 31.091.193, casado, comerciante, CUIT 20-31091193-4; y Horacio Diego PIÑA, argentino, nacido el 2/06/1958, DNI 12.045.083, casado comerciante, CUIT 20-12045083-3; ambos domiciliados en la calle Los Eucaliptos 1120, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. 3) "MATUR S.R.L." 4) Sede social: Palestina 632, piso 2, Depto. 6, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas de UN peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Lucas Santiago PIÑA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas y Horacio Diego PIÑA suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- 9) 30 de junio de cada año. 10) Se designa gerente a Lucas Santiago PIÑA quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°155 de fecha 28/03/2023 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/03/2023 N° 20800/23 v. 30/03/2023

MINIMA HUELLA S.R.L.

CUIT 30-71695772-8 Correlativo N° 1958194 Por Acta de Asamblea del 03/03/2023 ha reformado el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, transporte, distribución, exportación e importación de maderas, muebles, objetos y artesanías de madera, puesta en condiciones de mobiliario y toda actividad vinculada al objeto descripto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto." En el mismo acto se reforma el artículo sexto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEXTO: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por toda la vigencia de la sociedad. La reunión de socios podrá designar igual o menor número de suplentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y o contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social

en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social, decidido conforme lo establecido en la cláusula undécima de este contrato. Los gerentes constituirán por sus funciones una garantía a favor de la sociedad de acuerdo con las modalidades, montos y plazos establecidos por la normativa vigente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/2023 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20481/23 v. 30/03/2023

MIS 3 SOLES S.R.L.

Constitución: 22/3/2023. Socios: Florencio Remo CARBALLO, DNI 28.173.991, nacido el 2/7/1980, y Ruth Gabriela BENITEZ ABATE, DNI 28.152.369, nacida el 31/3/1980; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Italia 6536, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto social: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos relacionados con la carnicería, productos de granja, chacinados, menudencias y frigoríficos. B) Compra, venta, importación, exportación de productos comúnmente comercializados en carnicerías tales como las especias, aceites y afines, como así también carbón, leña y productos relacionados. Gerente: Florencio Remo CARBALLO, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/03/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20780/23 v. 30/03/2023

ODONTO24 S.R.L.

Constitución 1. Edgardo Fabián González, soltero, argentino, empresario, Francisco Cúneo 2494 PB CABA, DNI 23.008.722, Juan Ignacio Argüello, soltero, argentino, empresario, Francisco Cúneo 2494 PB CABA, DNI 32.772.115, Ariel Pablo Echeverrias, soltero, argentino, psicólogo, Tte Gral Juan D Perón 4420 7ª Ciudad de Buenos Aires 2. 28/2/2023 3. ODONTO24 SRL 4. Domicilio: O'Higgins 2794 piso "6to" departamento "B" CABA 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica; d) Atención médica y odontológica; e) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; f) La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; g) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia; h) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista; i) Construcción: Construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción; j) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar

todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. 99 años 7. Capital Social \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas de VN \$ 100. Edgardo Fabián González: 8.000 cuotas, Juan Ignacio Argüello: 1.000 cuotas, Ariel Pablo Echeverría: 1.000 cuotas. Se integra el 25% y el resto en plazo de ley. 8. Uno a tres gerentes, socios o no, con mandato indeterminado, actuación separada e indistinta, Gerente Titular: Edgardo Fabián González, Gerente Suplente: Juan Ignacio Argüello, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2794 piso 6° departamento B CABA. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento privado con firma certificada: María Florencia Rossi, T89 F927 CPACF. Autorizado según instrumento privado de fecha 28/02/2023
Maria Florencia Rossi - T°: 89 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20675/23 v. 30/03/2023

OPTICAS NINO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 08/03/2023. SOCIOS: CYNTHIA ROXANA BELLO, DNI 23.323.722, CUIT 27-23323722-7, nacida el 16/02/1975, soltera, con domicilio real en la calle Uspallata 2212, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, y NOELIA SILVINA BELLO, DNI 29.380.796, CUIT 27-29380796-0, nacida el 20/03/1982, casada, con domicilio real en la calle Sargento Cabral 2029, 4, Muñiz, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: OPTICAS NINO S.R.L. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) a) OPTICA: mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de insumos, materias primas, artículos, servicios y productos de lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para visión sub normal, prótesis y toda clase de productos de óptica; así como servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Sede Social: Paraguay 1132, 1° piso, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.), dividido en Cincuenta Mil cuotas (50.000), de Pesos Diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Sra. Cynthia Roxana BELLO Veinticinco mil cuotas de Diez pesos y Sra. Noelia Silvina BELLO Veinticinco mil cuotas de Diez pesos. Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Cynthia Roxana BELLO y Noelia Silvina BELLO, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/03/2023 Sebastián María Mosé Medrano, T° 98 F° 535 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 08/03/2023
SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20825/23 v. 30/03/2023

ORTHOEA S.R.L.

Rectifica publicación del 28/2/2023 N° 10634/23. 7) Capital social \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u. Cada cuota da derecho a un voto. Edgar Eduardo ANDRADE COLON suscribe 210 cuotas y Rosana Valentina SEQUERA LARA suscribe 90 cuotas y ambos integran el 25%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/01/2023
NOELIA SILVINA SERRANO - T°: 86 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20369/23 v. 30/03/2023

PICALI Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución Escritura n° 34 Folio n° 104 del 10/03/2023. Socios: Flores Huayra Michael Martin, D.N.I: 94.678.530, domiciliado en Jean Jaures n° 467-Piso 12 dpto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Villegas Silva Cleber Martin Gregorio, D.N.I: 94.215.785, domiciliado en Ecuador 564-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Silva Cabrera Jose Lucas Francisco, D.N.I: 94.176.806, Domiciliado en General Urquiza n° 56, piso 10 dpto D- Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos peruanos y mayores de edad. Plazo: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros

a las siguientes actividades: La importación, Exportación, Comercialización, Compra, Venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles y útiles, cualquiera sea su origen y/o destino incluidos en el nomenclador aduanero. Capital: \$ 1.000.000 dividido en CIEN (100) cuotas de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota; Gerente: Flores Huayra Michael Martin con domicilio especial en General Urquiza n° 56, piso 10, unidad D Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre: 28-02. Domicilio y sede social: General Urquiza n° 56 piso 10 unidad D-Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado 34 de fecha 10/03/2023
maria soledad emiliozzi - T°: 269 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20712/23 v. 30/03/2023

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 1/3/2023 se aumentó el capital a \$ 731.850.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. El capital está dividido en 7.318.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por Paul Tudor Jones II 3.659.250 cuotas y Sonia Margaret Jones 3.659.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de socios de fecha 01/03/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20647/23 v. 30/03/2023

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 1/12/2022 se aumentó el capital a \$ 651.850.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. El capital está dividido en 6.518.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por Paul Tudor Jones II 3.259.250 cuotas y Sonia Margaret Jones 3.259.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de socios de fecha 01/12/2022
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20648/23 v. 30/03/2023

TERESA GOMEZ CARLOS QUIAN & ASOC. S.R.L.

CUIT 30-71570533-4. Por acta de socios del 12/11/2020 se modificó la sede social y se fijó la nueva sede en Talcahuano 833 Piso 7 departamento F CABA; por acta de socios del 10/02/2023 Teresa Gomez y Carlos Alberto Quian cedieron cinco mil cuotas sociales cada uno a favor de Federico Schweizer, modificando el artículo 4 del estatuto social y quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social: \$ 100.000. Cuotas Sociales: 100.000. Valor Nominal cuota social: v\$ n1. Suscripción: Teresa Gomez: 45.000 cuotas (45% del capital social); Carlos Alberto Quian: 45.000 cuotas (45% del capital social) y Federico Schweizer: 10.000 cuotas (10% del capital social), asimismo por misma acta se incorporó al Sr. Federico Schweizer a la gerencia como gerente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 122
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20400/23 v. 30/03/2023

TRANSPORTE C & G S.R.L.

1) Verónica Griselda CODARO (Gerente), 22/1/1983, DNI 29.995.160, suscribe 100.000 cuotas; y Diego Martin GÓMEZ, 16/11/1979, DNI 27.644.252, suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Pringles 2370, San Miguel, Pcia de Bs As. 2) 23/03/2023. 4) Mario Bravo 1123, CABA. 5) Transporte de cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 23/03/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20704/23 v. 30/03/2023

TRELLES 932 S.R.L.

1. Constitución: Escritura 24 del 13/03/2023 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Mariano Ezequiel LOPEZ, 20/07/1991, DNI 36.159.022, CUIT 20-36159022-9, casado, Santo Tomé 2910, Timbre "2", CABA; Ignacio Daniel RACCA, 07/06/1982, DNI 29.543.876, CUIT 20-29543876-3, soltero, Arengreen 975, CABA y Andrea Fabiana CORELLI, 27/01/1967, DNI 18.226.849, CUIL 27-18226849-1, divorciada, Pasaje Río Salado 3555, CABA, todos argentinos y comerciante. 3. Plazo: 30 años. 4. Objeto: compra y venta de todo tipo de artículos de ferretería; artículos y materiales para la construcción; desarrollo, reparación, construcción y comercialización de todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura incluso bajo el régimen de propiedad horizontal.- 5. Capital: \$ 1.200.000, representado en 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25% en efectivo: Mariano Ezequiel LOPEZ: 4.000 cuotas; Ignacio Daniel RACCA: 4.000 cuotas y Andrea Fabiana CORELLI: 4.000 cuotas. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Mariano Ezequiel LOPEZ; Ignacio Daniel RACCA y Andrea Fabiana CORELLI, sin plazo, aceptaron el cargo. Sede social y domicilio especial: Llavallol 2574, 3º piso, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 13/03/2023 Reg. Nº 1328
Cynthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20774/23 v. 30/03/2023

TRIFAB S.R.L.

Se rectifica publicación del 23/02/23 T.I Nº 9328/23. Se reforma la Cláusula 3º Así: comerciales: diseño, fabricación y venta de piezas fabricadas con impresiones 3D (fabricación aditiva); diseño, fabricación y venta de piezas inyectadas; comercialización, importación y exportación de equipamiento de fabricación aditiva; comercialización, importación y exportación de escáner 3D, comercialización, importación y exportación de software para fabricación aditiva e industria 4.0; comercialización, importación y exportación de micro inyectoras industriales; comercialización, importación y exportación de insumos para fabricación aditiva y para inyección; comercialización, importación y exportación de equipos e insumos 4.0; prestación de servicios de impresión y escaneo 3D, capacitación y consultoría; en ingeniería y/o tecnologías aditivas de fabricación y/o nuevas tecnologías para la industria de la manufactura; brindando también servicios de ingeniería y/o desarrollos tecnológicos relacionados al objeto. Autorizado por Esc. Nº 5 del 15/02/2023 Reg. Nº 2128
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20689/23 v. 30/03/2023

UNIDOSLOSTRES S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Por instrumento privado de fecha 23 de marzo de 2023, se constituyó UNIDOSLOSTRES S.R.L. 1) SOCIOS: Leandro Hernán DI GIOVANNI, DNI 30.914.545, CUIT 20-30914545-4, 38 años, 22/04/1984, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Gorriti 5045, CABA; Damián KUC, DNI 39.617.372, CUIT 20-39617372-8, 26 años, 3/07/1996, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en avenida Ávalos 387, Resistencia, Chaco; y Fernando Miguel Augusto NIEVAS, DNI 40.178.777, CUIT 20-40178777-2, 25 años, 16/06/1997, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Zelaya de González 663, Los Troncos, Resistencia, Chaco. 2) DENOMINACIÓN: UNIDOSLOSTRES S.R.L. 3) DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gorriti 5045, CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, y desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, tales como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, incluyendo la comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de comidas para llevar y productos panificados, productos y artículos alimenticios en general; b) Organización y prestación de servicios gastronómicos y de catering para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; c) La explotación de concesiones gastronómicas y/o de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías, incluyendo la compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles vinculados al rubro de la gastronomía; d) Realizar promociones y publicidades vinculadas al desarrollo de las actividades contempladas en el objeto social; f) Explotación, administración y comercialización

de licencias, marcas y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas; g) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el íter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 5) DURACIÓN: 30 años. 6) CAPITAL: \$ 1.500.000 representado por 1.500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un 1 voto cada una. 100% suscripto: Leandro Hernán DI GIOVANNI, suscribe 500.000 cuotas; Damián KUC, suscribe 500.000 cuotas y Fernando Miguel Augusto NIEVAS, suscribe 500.000 cuotas. Integran el 25%, el saldo dentro del plazo de ley. 7) ADMINISTRACIÓN: uno o varios gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Leandro Hernán DI GIOVANNI. Gerente Suplente: Damián KUC. Ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 5045, CABA. 8) FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 23/03/2023

Ricardo Martín TEMPESTTI - T°: 129 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20657/23 v. 30/03/2023

VANROG S.R.L.

Constitución: 20/3/2023. Socios: Roger CAMPAÑA, DNI 23.903.383, nacido el 25/3/1974, y Vanina Gabriela SANTAPÁ, DNI 24.940.717, nacida el 30/12/1975; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Humboldt 1325, Piso 5, Depto B, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar, pub, catering y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafés, té, leche y productos lácteos en general, nacionales e importados, postres, helados, sándwiches, y cualquier tipo o clase de productos alimenticios. Se incluye en la actividad de su objeto la explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y toda otra actividad afín, como así también la elaboración, venta, compra, fabricación, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos e insumos propios de la actividad gastronómica. Gerente: Roger CAMPAÑA, con domicilio especial y sede social en Dr. Emilio Ravignani 1571, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20786/23 v. 30/03/2023

WELLNESS SERVICES S.R.L.

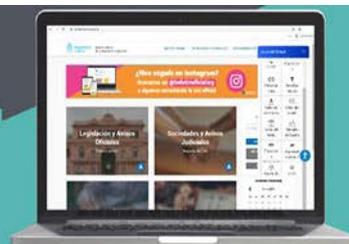
CUIT: 30-71641157-1. En Reunión de Socios celebrada el 12/08/2022 se resolvió (i) emitir cuotas liberadas mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por el monto de \$ 26.982.749. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. suscribió 24.284.474 cuotas liberadas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC suscribió 2.698.275 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y (ii) aumentar el capital a \$ 293.565.710, y reformar el art. 4 del Contrato. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. ("PIIH") suscribió 71.780.274 cuotas y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC ("PIISC") suscribió 7.976.226 cuotas, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En Reunión de Socios celebrada el 18/10/2022 se resolvió modificar los arts. 6 y 8 del Contrato. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/08/2022

DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20659/23 v. 30/03/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 19 de Abril de 2023 a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para las 16:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados y la Reserva Facultativa. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/5/2022 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20677/23 v. 05/04/2023

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 - CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023 a las 18,00 hs. en el Auditorio Alberto W. H. Roemmers del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 155º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2022. 3 - Constitución de una reserva con destino específico para la adquisición de un equipo destinado a Cirugía Robótica. 4 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2022. 5 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años. 6 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año. 7 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

8 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 22 de marzo de 2023

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28/04/2022 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20770/23 v. 03/04/2023

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19/04/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12º del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams",

para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Desafectación de la reserva facultativa oportunamente constituida para futura distribución de dividendos. Distribución de dividendos; (vi) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Marco Ettore Pellegrini; y (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico canela.vallejos@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20785/23 v. 05/04/2023

EMILIO PEDRONI Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT N° 30-56811191-1 - Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Compañía S.A. a asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2020, 2021 y 2022; 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo primero del estatuto social; 7) Fijación del número de Directores y su elección. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/04/2019 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20662/23 v. 05/04/2023

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

30540214642 Convoquese a accionistas de Galerías Larreta SACI a Asamblea General Ordinaria a realizarse en sede social de Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 CABA el 28/4/2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria a los y considerar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de los accionistas para firmar el acta. 2° Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3° Honorarios a directores. 4° Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Comunicación de asistencia en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 21 de Abril de 2023 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20410/23 v. 05/04/2023

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 15:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 32.275.189:

a) Destinar \$ 1.613.759 para Reserva Legal; b) Pago de dividendo en efectivo \$ 15.000.000; c) Destinar \$ 15.661.430 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 7.500.000 en exceso de \$ 2.097.110 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. 10º) Ratificación de lo actuado por el directorio expuesto en las actas de reunión celebradas en el marco de lo dispuesto por la RG 830/2020. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 10 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20719/23 v. 05/04/2023

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 - CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2023 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 679 de fecha 8/10/2021 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20709/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Código de verificación *

Tipo *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 8 horas, que tendrá lugar en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 76° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción resultados no asignados negativos. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.300.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2023, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.-

Designado según instrumento privado acta directorio 1319 de fecha 30/4/2021 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20691/23 v. 05/04/2023

LAS SEMILLAS S.A.

CUIT 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de Las Semillas S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 18/7/2022 luis emilio de tezanos pinto - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20650/23 v. 05/04/2023

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 52, clausurado el día 30 de Noviembre de 2022.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 30/03/2023 N° 20664/23 v. 05/04/2023

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-53564524-4, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 18 de abril de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas es segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la

Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20373/23 v. 05/04/2023

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20687/23 v. 05/04/2023

SOCIALIVE S.A.

30-71457833-9- Correlativo IGJ: 1.877.610. Se convoca a los señores accionistas de SOCIALIVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2023, a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social de Guayra 1717, piso planta alta, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y Aumento de Capital. 3) Aumento de capital social. Reforma del Estatuto Social. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su designación. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, de Abogados, en el horario de 9 a 15 horas y/o al correo electrónico martin.dietl@leodi.com.ata el día 21 de abril de 2023 inclusive. La Sociedad mantendrá, hasá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2020 AGUSTINA CAMPOS SUNDBLAD - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20718/23 v. 05/04/2023

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telefónica Móviles Argentina S.A., como sociedad absorbente, incorporará por fusión a Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades; 3) Consideración de los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivos informes de las comisiones fiscalizadoras, y de los Auditores Externos; 4) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telefónica Móviles Argentina S.A. como sociedad absorbente y Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida. Relación de canje de Acciones de Telefónica de

Argentina S.A. por acciones de Telefónica Móviles Argentina S.A.; 5) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6) Emisión de Acciones Liberadas. Consideración del aumento del capital social. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, reforma que tendrá efectividad en la fecha en que se haga efectiva la Fusión. Aprobación del texto ordenado del Estatuto. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20430/23 v. 05/04/2023

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 - CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial de Clases A y D Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día viernes 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2023 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
8. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2023.
17. Ratificación de facultades del directorio de la Sociedad para i) la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Régimen de Emisor Frecuente y ii) para crear Programas Globales de emisión de obligaciones negociables.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 24 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o

denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

El Directorio

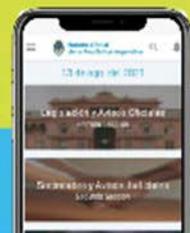
Designado según instrumento privado acta directorio 480 de fecha 29/04/2022 PABLO GERARDO GONZALEZ - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20717/23 v. 05/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Juan Manuel Quarleri, Abogado, CPACABA T° 114 F° 444, Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, avisa que: KLABE S.A., CUIT 30-70732176-4, domiciliada en A Beruti 4565, Of 2, CABA, transfiere a LOGSAT S.A., CUIT 30-71168696-3, domiciliada en Av Alvear 1881, Piso 7, OF B, CABA, la cartera de clientes del fondo de comercio rubro rastreo satelital móvil, que opera bajo el nombre de fantasía "Kla-be", en A Beruti 4565, Of 2, CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en A Beruti 4565, Of 2, CABA.-

e. 30/03/2023 N° 20445/23 v. 05/04/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1 TOON S.A.**

30715305352- Por Asamblea del 29/3/23 se renovaron cargos: Presidente: Fabián Alberto BRETaña, y Director suplente Santiago Daniel PINTO, ambos domicilio especial Maipú 510, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/03/2023 N° 20820/23 v. 30/03/2023

529 S.A.C.A.F.I.M.

(30612179979) En Acta de Directorio del 03/01/2023, Asamblea y de Directorio del 17/01/2023 por vencimiento de mandato se designaron por tres ejercicios: Presidente Susana Libertad Domingo, Director Suplente: Andrés Juan Domingo. quienes fijaron domicilio especial en San Martín 523 piso 7 "A" C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 465

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20651/23 v. 30/03/2023

AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-56034837-8 Por asamblea ordinaria del 31/10/2022 cesaron como Presidente: Carmen de Iriondo, como Vicepresidente: Tomas de Elia y como Director suplente: Teodoro Agustin Zorraquin. Se designaron Presidente: Carmen de Iriondo, Vicepresidente: Tomas de Elia y Director suplente: Teodoro Agustin Zorraquin todos con domicilio especial en Avenida Cerviño 3707 piso 5 oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 31/10/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20447/23 v. 30/03/2023

ALAS DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-71055557-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/2021 se aumentó el capital social de \$ 13.349.700.- a la suma de \$ 16.533.200.-; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2022 se aumentó el capital a \$ 24.531.700.- Luego de los aumentos de capital, el mismo quedó suscripto de la siguiente forma: NEXFIN S.A.: 59.286 acciones, y WALTER ROBERTO GRENON: 186.031 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100.- v/n c/u. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/2021 se designó el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon y Director Suplente: Williams Grenon, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 312 piso 1° oficina 11 – CABA. Por Acta de Directorio del 01/03/2023 se fijó la sede legal en la calle Sarmiento 336 piso 11° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20442/23 v. 30/03/2023

ALTABEL S.R.L.

CUIT 30-71647092-6.- ACTA DEL 24/06/2022, CAMBIO DE SEDE a la calle Alcaraz 5422, piso 2, departamento 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/06/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20429/23 v. 30/03/2023

ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L.

CUIT 30-70878954-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Unánime del 03/03/2023 se resolvió fijar nueva sede social en Pinzón 551-2° piso, departamento "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/03/2023
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20676/23 v. 30/03/2023

B & C CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70852401-4 Por Acta de Asamblea del 13/3/23 y cese del Presidente Hugo Norberto Bullentini y el Director Suplente Graciela Elsa Caraci se los vuelve a elegir por un nuevo periodo fijando ambos domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 986 Piso 10 CABA Autorizado Acta de asamblea del 13/03/2023
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20376/23 v. 30/03/2023

BAUTEC S.A.

CUIT 30637810290. Acta de Asamblea 30/8/2022. Se designan autoridades a: Presidente: Luis F. Oyuela, Vicepresidente: Fernando A. Oyuela, Director Titular: Marcelo A. Altamirano, Director Suplente: Mario E. Jodos, Síndico Titular: Carlos Albacete, Suplente: Silvia N. Czyzyk. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en: Quito N° 2618 1° piso Beccar, Prov. Bs. As.; Tucumán N° 1424, 2° piso "A" CABA; Belgrano N° 250, San Miguel, Prov. Bs. As.; Quirno N° 114 CABA; Arcos 1953 12° piso "D" CABA; Scalabrini Ortiz N° 2596, 8° piso, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/08/2022
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20417/23 v. 30/03/2023

BELAGAMES S.A.

CUIT. 30-70856285-4 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/10/2022 se elige Presidente Alfredo Omar Ferrari y Director Suplente Santiago Scavuzzo constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 26/01/2023 se cambia la sede social a Calderón de la Barca 1671 CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 24/03/2023
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20367/23 v. 30/03/2023

BIG SOUTH S.A.

CUIT: 30-70896011-6. Por escritura N° 42 Folio 108 del 20/03/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 22/10/2020 por la cual se resolvió a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Eduardo de Santibañes y el Director Suplente: Martin de Santibañes. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Eduardo de SANTIBAÑES, argentino, divorciado, medico, nacido el 2 de junio de 1951, con D.N.I. 8.429.099, con Cuit 20-08429099-9, domiciliado en Esmeralda 1319, piso 4°, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Martin de SANTIBAÑES, argentino, casado, medico, nacido el 7 de enero de 1980, con D.N.I. 27.860.885, con Cuit 20-27860885-9, domiciliado en Paraguay 5191, Capital Federal. Los comparecientes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20738/23 v. 30/03/2023

BIUTY S.A.

CUIT 30-71670975-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16-03-2023, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Miguel Tufik Majdalani, argentino, nacido el 25 de julio de 1940, casado en primeras nupcias con María del Rosario Márquez, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 4.311.369 (CUIT 20-04311369-1), con domicilio en Av. Del Libertador 2960, Piso 8°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a María Cecilia Majdalani, argentina, nacida el 16 de octubre de 1967, casada en primeras nupcias con Enrique Manuel López Alcalá, licenciada en investigación operativa, con Documento Nacional de Identidad 18.367.313 (CUIT 27-18367313-6), con domicilio real en Jerónimo Salguero 3031, Piso 12°, departamento "B", CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Superí 1504, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 910

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20784/23 v. 30/03/2023

BLACKBROS S.A.

CUIT 30717442403. N° correlativo. 1.950.857 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 5-12-2022 se designa a Gastón Leandro Negro como Director Titular – Presidente- y a Atalia Delfino como Directora Suplente. Ambos Constituyen domicilio especial en la Av. Pueyrredón 1194 Piso 3 Depto. 15 - CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/03/2023

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20525/23 v. 30/03/2023

BRANEL S.A.

CUIT 30-70301227-9.- 1) Por acta de directorio del 10/03/2016 se trasladó la sede social a Avenida de los Incas 3934, 6° piso, CABA; 2) Por acta de asamblea general ordinaria del 28/12/2019 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando conformado el directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alejandro MOLINA DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Graciela MONTEAGUDO; 3) Por acta de asamblea general ordinaria del 28/12/2022 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando conformado el directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alejandro MOLINA DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Graciela MONTEAGUDO, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 3934, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20688/23 v. 30/03/2023

BROTHER S.A.

CUIT: 30-70913758-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/03/23 se renovó al directorio: Presidente: María Soledad Fedele y Directora Suplente: María Aurelia Simal, ambas con domicilio especial en Habana 3950 piso 4° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20541/23 v. 30/03/2023

CARROCERIAS LIMETAL S.A.

30-62853730-1. Complementa edicto TI 15421/23 del 14/03/23. Por observación en trámite 9.526.042 se hace saber que en Asamblea del 06/12/22 se designaron nuevas autoridades por cesación por fallecimiento del Presidente Lino Héctor Zaia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20404/23 v. 30/03/2023

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

30-58095308-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2022 se resolvió (i) mantener en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; (ii) designar y distribuir los cargos de la siguiente manera: Néstor Miguel Antonovich como Presidente y Director Titular, Guillermo Malm Green como Vicepresidente y Director Titular, Oscar Raúl Casas como Director Titular y Eduardo Enrique Represas como Director Suplente. Se deja constancia que el Sr. Represas cesó en su cargo de Vicepresidente y el Sr. Malm Green cesó en su cargo de Director Suplente por vencimiento de mandato. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Los Sres. Antonovich y Casas constituyeron domicilio especial en Córdoba 1318, piso 6°, y los Sres. Malm Green y Represas lo hicieron en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2022

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20444/23 v. 30/03/2023

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT 30-71594543-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 17/03/23 se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Jaime Macaya Muñoz-Vargas; Director Titular y Vicepresidente: Manuel Tomás Frías; Director Suplente: Mariano Agustín Segarra, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3600, 3° subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/03/2023

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20753/23 v. 30/03/2023

CHINCHILLAS ELDORADO S.R.L.

30620779748 Cumpliendo con Resolución IGJ 3/20: Por Escritura Pública del 23/12/22 Mina Alterman donó 5000 cuotas a Fernando Jorge Aleandri, 2500 cuotas a Julián Rodrigo Aleandri, 2500 cuotas a Lucas Aleandri y 2500 cuotas a Patricio Iván Aleandri quedando el Capital, de \$ 2,50 dividido en 25000 cuotas de \$ 0,0001 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Fernando Jorge Aleandri 17.500 cuotas, Julián Rodrigo Aleandri 2500 cuotas, Lucas Aleandri 2500 cuotas y Patricio Iván Aleandri 2500 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Mina Alterman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 23/12/2022 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20826/23 v. 30/03/2023

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS CENTRALES S.A.

30-57626758-0 - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2023 los accionistas resolvieron renovar el mandato de la Dra. Dolores Marta Affranchino, como Vicepresidente por el término de un año, quien constituye domicilio especial en sede social Rodríguez Peña 694 3 piso, Capital Federal. María del Carmen Manto. Presidente designada por instrumento privado Acta de Asamblea del 18/03/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 42 de fecha 18/3/2022 maria del carmen manto - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20829/23 v. 30/03/2023

CORPORACION ESIVA S.R.L.

CUIT: 30-71705174-9. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 2/3/2023: 1) Jose Luis MINGRONE cedió a favor de Oscar Alberto REDONDO 245.000 cuotas de \$ 1 c/u; y Valeria Alejandra KARAS cedió a favor de Sergio RONCALLO 255.000 cuotas \$ 1 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Oscar Alberto REDONDO 245.000 cuotas de \$ 1 c/u; Sergio RONCALLO 255.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por reunión de socios del 2/3/2023. 1) se trasladó la sede social a De La Carcova 3551, Piso 1 Depto. 7, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Jose Luis MINGRONE y se designó gerente a Oscar Alberto REDONDO, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20703/23 v. 30/03/2023

CRISTALES NORTE S.R.L.

CUIT.: 30-71582957-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 03/05/2022, Agustín MAIZLISZ, CEDE Y TRANSFIERE a Vanesa ELMAN PERAHIA, la cantidad de 5 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Micaela BENITO LIPOVICH: 142 cuotas = \$ 142.000; Carlos Daniel LOWENSTEIN: 77 cuotas = \$ 77.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 50 cuotas = \$ 50.000; Matías MAIZLISZ: 42 cuotas = \$ 42.000; Gastón MAIZLISZ: 42 cuotas = \$ 42.000; Agustín MAIZLISZ: 37 cuotas = \$ 37.000; Mariano MENGOCHEA: 25 cuotas = \$ 25.000; Alejandro NIEPONICE: 25 cuotas = \$ 25.000; Diego Ricardo LOPEZ: 15 cuotas = \$ 15.000; Omar Gastón SCHNAIDER: 15 cuotas = \$ 15.000; VENTURE AMERICA S.A.: 10 cuotas = \$ 10.000; Cristina Susana Zulema MARRONE: 10 cuotas = \$ 10.000; Martina MUÑOZ: 5 cuotas = \$ 5.000 y Vanesa ELMAN PERAHIA: 5 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/05/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20614/23 v. 30/03/2023

DABRIL S.A.

CUIT. 30717314472.Acta de Directorio del 23/8/22 TRASLADA la SEDE SOCIAL a Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/03/2023 N° 20700/23 v. 30/03/2023

DECONFORT S.A.

CUIT 30-68899187-7. Por Asamblea del 4/11/2022 se designó Presidente: Sonia Alejandra Melli; Vicepresidente: Raúl Alberto Romero; Directores Suplentes: Pablo Sebastián Romero Melli y Julia Aldana Romero Melli, quienes fijaron domicilio especial en Bolivia 4770, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20374/23 v. 30/03/2023

DERITRI S.A.

C.U.I.T. 30-71158846-5, Comunica por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2023, se renovaron las autoridades, resultando Presidente: Ruben José Antonio RUBIO, D.N.I. 7.377.306 y Director Suplente: José Luis MAGLIO, D.N.I. 17.322.017, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes numero 1312, 7° 705 ", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20815/23 v. 30/03/2023

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS RIGAR S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT. POR REUNION DE SOCIOS DEL 17/2/2023 SE ACEPTO POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DEL GERENTE PABLO SANTIAGO GARCIA FONTAN, DNI 25.011.713 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/02/2023

Javier Andres Rial - T°: 135 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20564/23 v. 30/03/2023

DIFEL S.A.

CUIT: 33702068369. Por asamblea del 15/09/2022 se designó Presidente: Juan Christian Resumil; Director Suplente: Oscar Hugo Esposito, ambos con domicilio especial en Arévalo 2775, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20699/23 v. 30/03/2023

DIVAPEMA S.A.

CUIT: 30-71122587-7. Por escritura Nº 49 Folio 131 del 22/03/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 29/10/2021 por la cual se resolvió a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato la Presidente Ana Florencia Mailen Lag y Director Suplente: José Luis Lag (H). Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Ana Florencia Mailen LAG, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de abril de 1992, con D.N.I. 36.990.789, con Cuit 27-36990789-7, domiciliada en Pilcomayo 4237, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: José Luis LAG, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1984, con D.N.I. 30.934.318, con Cuit 20-30934318-3, domiciliado en Colon 3648, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20739/23 v. 30/03/2023

EDICIONES RAP S.A.

30-70778707-0 Por Acta del 31/10/2022 se resolvió trasladar la sede social a VIAMONTE 1167, PISO 8, OFICINA 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2022
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20421/23 v. 30/03/2023

ELECTROTECNIA GW S.A.

30-70811581-5 Asamblea del 27/2/23 aprobo renuncia directora suplente Mariana Sacramona y designo Directora Suplente a Magdalena Rosa Garcia con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2023
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20416/23 v. 30/03/2023

ELVIRA LOPEZ GARCIA Y JOSE MARIA PEREZ CEA S.R.L.

CUIT: 30-58874408-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 23/03/2023 se resuelve designar como Gerentes a: Fernando Alejandro PEREZ y José Enrique PEREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. General Paz 1116, Piso 15º, oficina "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 1030
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20398/23 v. 30/03/2023

EM-FREN S.A.

CUIT 33-67741861-9 - 1 DIA. 1) Acta de Directorio: 06/03/2023. 2) Renuncia Presidente: Gabriel Stam, Cesa en el cargo el Director Suplente: Jacobo Stam. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 06/03/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20382/23 v. 30/03/2023

ETOOLSTORE S.A.S.

CUIT 30-71669096-9. Por asamblea ordinaria del 16/03/2023 del Acta Nº1 (i) se aprobó por mayoría absoluta la renuncia como administrador suplente desde esta fecha de Roberto Ariel Bureu DNI 2063585868, dicha facultad fuera otorgada por el Estatuto Social Anexo A2, ocupando su función Maria Beatriz Pasos DNI 26148137 todos con domicilio especial en Av Juan B .Alberdi 2804 CABA. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 01/02/2023
LEONARDO MARTIN MORETTI - Tº: 391 Fº: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20741/23 v. 30/03/2023

FLORIDA GROUP S.R.L.

CUIT 33-71615417-9 Por acta del 05/12/22 Designa Gerente María Soledad Sellanes con domicilio especial en Av Santa Fe 1708 CABA, por renuncia de Oscar Domingo Sellanes Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20824/23 v. 30/03/2023

FRACTALIA IT SYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-71668508-6. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 06/12/2022, se designa por unanimidad como Presidente al Sr. Diego Javier Nunes con DNI 32.865.562, CUIT 20-32865562-5, estado civil soltero y de profesión abogado y como Director Suplente a Andrés Gabriel Nunes con DNI 35.202.039, CUIT 20-35202039-8, estado civil soltero y de profesión abogado fijando domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 275 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/12/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/12/2022

Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20639/23 v. 30/03/2023

FRIGO PAT S.A.

CUIT: 30-71100274-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/01/23 se renovó al directorio: Eduardo José ORUE (Presidente) y Francisco José ORUE (Director Suplente) ambos con domicilio especial en Reconquista 657 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20540/23 v. 30/03/2023

FUNDACIÓN P.I.B.E.S. POR IGUALDAD, BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD

30-71138075-9. Por acta del Consejo de Administración del 19/09/2022 se resolvió: (i) proceder a la disolución anticipada de la Fundación P.I.B.E.S. por Igualdad, Bienestar, Educación y Salud, e iniciar el proceso de liquidación de la Fundación; y (ii) agregar a la denominación de la Fundación la leyenda: "en liquidación"; (iii) designar al Sr. Esteban Charpentier como liquidador titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en Uruguay 634, Piso 6, dpto "K", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración de fecha 19/09/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20841/23 v. 30/03/2023

GARCIA - NOVELLI S.R.L.

CUIT 30711352372 Por escritura del 15/03/2023, Folio 31, renuncia al cargo de gerente Juan Candido Garcia y por unanimidad se designa gerente a Juan Andres GARCIA, DNI 22.638200, domicilio especial en Paraguay 2621. CABA. Capital social: Juan Andrés GARCIA: 50%, Diego Emiliano NOVELLI 25%, y José María GARCIA: 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20405/23 v. 30/03/2023

GIRE S.A.

CUIT: 30-64399063-2. Por Reunión de Directorio de fecha 23/02/2023 y Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/23 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Alejandro Urquiola a su cargo de Director Titular; y (ii) designar a Gastón Federico Lopez como Director Titular en reemplazo. El Sr. Lopez acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20837/23 v. 30/03/2023

GROUP EUFRANDA FRUIT S.A.

CUIT 30717127958. Por escritura N° 23 del 20/03/2023 folio 63 Registro 1477 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2022 por la que se aceptó la renuncia del Director Suplente Danny Eduardo Cabrera García y en su reemplazo se designó Director Suplente a Euro Vinicio Aguiar Verdezoto con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 1807 piso 9° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20799/23 v. 30/03/2023

GRUPO C.V. S.A.

CUIT N° 33-70269466-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/02/2023, se aumentó el capital a \$ 8.884.770.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550).

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/02/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20802/23 v. 03/04/2023

GRUPO FUSION S.R.L.

CUIT 30-71016894-2. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 14/03/2023, se resolvió designar Gerente: Gustavo Salomón MOGRABI; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 365, piso 2, dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 14/03/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20649/23 v. 30/03/2023

HANBURY COMPANY S.A.

CUIT 30-70796744-3.- Por acta del 20/3/2023 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Andres Sebastian VATTUONE, Director suplente: Santiago Esteban VATTUONE, ambos con domicilio especial en San Martin 140 Piso 15, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20411/23 v. 30/03/2023

HERE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71043582-7. Por Reunión de Socios del 10/03/2023 se resolvió designar a la Sra. María Cecilia Anastasa como Gerente por dos ejercicios. La Sra. Anastasa aceptó el cargo conferido en el mismo acto, y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20765/23 v. 30/03/2023

HIMA ARG S.A.S.

CUIT N° 30-71676546-2. Comunica que la Reunión del Órgano de Administración del 13/03/2023, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 13/03/2023

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20627/23 v. 30/03/2023

HYPE GROUP S.A.

CUIT 33-71617264-9 Por acta del 30/09/21 Reelige Presidente Marcelo Rubén Srur y Suplente Maria Victoria Frogliá todos con domicilio especial en Vidt 1669 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 49
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20823/23 v. 30/03/2023

IUNGAM S.A.

CUIT: 30-71642747-8. Por Reunión de Directorio de fecha 23/02/2023 y Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/23 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Alejandro Urquiola a su cargo de Director Titular; y (ii) designar a Gastón Federico Lopez como Director Titular en reemplazo. El Sr. Lopez acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20827/23 v. 30/03/2023

J & L CARGAS S.R.L.

30-71667876-4. Por Documento Privado y Reunión de Socios, del 27/03/2023. C.A.B.A. 1.- Tabatha Michelle Geuna cedió 2.500 cuotas y Lionel Damian ZAMORA cedió 2.500 cuotas y Agustina Capra adquirió 2.500 cuotas y Mariano Ezequiel Gauna adquirió 2.500 cuotas; Capital Social: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una.- 2.- Se fija nueva sede social en 25 de Mayo 330 C.A.B.A.- 3.- Se aceptaron las renunciaciones de los gerentes Tabatha Michelle Geuna y Lionel Damián Zamora; y se designa como gerente a Agustina Capra, con domicilio especial en 25 de Mayo 330 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y reunion de socios de fecha 27/03/2023
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20757/23 v. 30/03/2023

JAS DISEÑO S.A.

CUIT 30709426903. Por Acta de Directorio del 13/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 460, 1er piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20783/23 v. 30/03/2023

KAZU S.R.L.

CUIT 33-70714465-9.- Segun Esc. Nº 7 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 444 CABA, por decisión unánime de socios, se determinó trasladar la sede social actual sita en Lavalle 1672, 11º, Of. "52", CABA a la calle Yatay 725, CABA, sin modificación de contrato social. Autorizado por instrumento público Esc. Nº 7 del 27/03/2023 Reg. Nº 444, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 444
maria agustina moledo - Matrícula: 5427 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20418/23 v. 30/03/2023

KRALICEK OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-70912731-0. Por Esc. 77 del 27/3/23 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/2020 que designó directores a: Presidente: Fernando Luis Kralicek. Vicepresidente: Silvina Alicia Rodríguez. Director Titular: Claudio Oscar Kralicek. Director Suplente: Carlos Alberto Aguirre; todos con domicilio especial en Dardo Rocha 3428, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 1/6/21 que resolvió incrementar a 5 el número de directores titulares designando a: Director Titular: Gabriel Gustavo Berges y Director Titular: Enrique Pablo Garbi; ambos con domicilio especial en Dardo Rocha 3428, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; 3.Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/22 que designó directores a: Presidente: Fernando Luis Kralicek. Vicepresidente: Claudio Oscar Kralicek. Director Titular de Capital Humano: Carlos Alberto Aguirre. Director Titular de Proyectos: Gabriel Gustavo Berges. Director Titular de Finanzas y Administración: Enrique Pablo Garbi; Directora Suplente: Agustina Kralicek; todos con domicilio especial en Dardo

Rocha 3428, Martinez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; 4.Acta de Directorio del 20/7/22 que resolvió informar el cese en sus funciones de los directores a saber: Silvina Alicia Rodriguez cesó en el cargo de directora titular y Vicepresidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/6/21, por fallecimiento; y Patricia Nélica Martinez cesó en el cargo de Directora Suplente electa por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/18, por vencimiento de mandato; 5.Acta de Extraordinaria del 2/11/22 que resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/6/21 por carecer la misma de la correspondiente transcripción del depósito de acciones y registro a asistencia a dicha asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20427/23 v. 30/03/2023

LA HELADERIA S.R.L.

30716998386- Por cesión del 22/3/23 Gabriel Hernán LABBATE cedió 33.340 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Agustín Jorge LABBATE 50.000 cuotas y Alejandro Ariel LABBATE 50.000 cuotas. Por acta del 23/3/23 renuncio el gerente Gabriel Hernán LABBATE y se designaron como gerentes a Agustín Jorge LABBATE y Alejandro Ariel LABBATE, ambos domicilio especial Avenida Triunvirato 3928, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/03/2023 N° 20819/23 v. 30/03/2023

LAS 4 B S.A.

30660239355. Por Acta de Asamblea del 18/11/22 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos para los mismos cargos los Directores: Presidente: Ernesto Ricardo Bolton, Vicepresidente: Ernestina Galup, Director Titular: Ernesto Ricardo Bolton (h), Directora Suplente: Brenda Bolton; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 7°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2022
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/03/2023 N° 20749/23 v. 30/03/2023

LI AZZURRI S.A.

CUIT 30-71663900-9 Por asamblea ordinaria del 9/09/2022 ceso como presidente: Gianluca Valente Vielman y como Director suplente: Diego Arando. Se designo Presidente: Gianluca Valente Vielman y como Director suplente: Maximiliano Jose Valente Vielman ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 7050 Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20806/23 v. 30/03/2023

LLOYD'S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LTD., SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70921216-4. Por Nota de la Representante Legal de fecha 18/01/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 1210, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante de fecha 18/01/2023.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20464/23 v. 30/03/2023

MASARI GROUP S.R.L.

CUIT: 33-71635926-9.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 13/03/2023, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente: Matias Ignacio JAMUS, y designar como gerente a Carlos Alberto PIEDRAS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Avellaneda 3086, de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por contrato del 13/03/2023, Matias Ignacio JAMUS e Ivan JAMUS, CEDEN y TRANSFIEREN la cantidad de 100.000 cuotas, ADQUIRIENDO Carlos Alberto PIEDRAS y Julia ANZARUT, 50.000 cuotas cada uno.- El capital de \$ 100.000 queda conformado: Carlos Alberto PIEDRAS: 50.000 cuotas = \$ 50.000 y Julia ANZARUT: 50.000 cuotas = \$ 50.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/03/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20611/23 v. 30/03/2023

MC CENTRO DE DIALISIS S.R.L.

33-61404342-9 Por oficio judicial del 6-3-23 en declaratoria de herederos dictada en autos: CALVO MANUEL y OTRA s/sucesión ab intestato (Expte LM N° 13183) por fallecimiento de Calvo Manuel se ordeno inscripción de cuotas sociales a nombre de herederos: Mirta María del Carmen Varela (600) y a sus hijos Susana María Gabriela Calvo (300), Pablo Julio Cesar Calvo(300), Silvia Mirta Marcela Calvo(300) y Hugo Carlos Horacio Calvo (300). Capital social \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de V/N \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 27/03/2023

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20415/23 v. 30/03/2023

MICROGENESIS S.A.U.

CUIT 30-71673299-8. Por Asamblea extraordinaria del 14/10/2022, ratificada y convalidada por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2023, designó por 3 ejercicios: Presidenta: Gabriela Lidia Gutiérrez; Síndico Titular: Martín Miguel Iribas; Síndico Suplente: Mateo Murtagh. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/10/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20750/23 v. 30/03/2023

MOLVAN S.R.L.

CUIT. 30715919784. Instrumento Privado del 1/8/22 aprueba: CEDENTE: Mayra Alejandra CASTRO BRITTO: 1000 cuotas. CESIONARIO: Juan Carlos MOLINA PINEDA: 1.000 cuotas. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: Capital Social: \$. 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$.10 valor nominal cada una, suscripto por: Juan Carlos MOLINA PINEDA: 1.000 cuotas y Vanessa Smir MOLINA PINEDA: 9.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/08/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/03/2023 N° 20702/23 v. 30/03/2023

NET 3 S.A.

30-70751025-7 escritura del 22/03/2023, se resolvió renovar el mandato Directorio, resultando: Presidente: Rodolfo Raúl GONZALEZ DNI 12.058.439 y Director Suplente: Daniela Liliana ALVAREZ, DNI 33.528.981. Domicilio especial fijado en Sarmiento 767 2°, oficina "F" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 465

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20652/23 v. 30/03/2023

NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.

33-71549452-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Nordex Energy Argentina S.A., del 11/11/2022 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio de la sociedad: designar como director titular y presidente a Marcos Cardaci, como director titular y vicepresidente a Pablo Abel Urban y como director titular Mario Francisco Iacona; y como director suplente a Víctor Moisés Equisoain Janariz. Todos quienes establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad, sita en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Planta Baja, Oficina 1, Torre 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Nordex Energy Argentina S.A. de fecha 11/11/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20705/23 v. 30/03/2023

OLDBRIDGE S.A.

30-66001722-0. En Asamblea General Ordinaria del 20/10/22 se designó a los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña, 1134, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2022

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20764/23 v. 30/03/2023

PARNA S.A.

CUIT 3369378636-9 por asamblea del 08/02/2023 se aprueba la renuncia del Vicepresidente: Sr Leon Low y de los Directores Titulares: Liliana Balan, Matilde Berlfein, Andres Moizesowicz y Claudia Low y de los Directores Suplentes : Martin Moizesowicz y Gabriela Low y se designa director suplente a Leon Low con domicilio especial en calle Larrea 229 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20772/23 v. 30/03/2023

PERC S.A.

CUIT 30-71756759-1. Por acta de directorio del 31/01/2023 se resolvió modificar la sede social de la calle Constitución 4268, CABA a la calle Esmeralda 1061, piso 5°, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1263

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20420/23 v. 30/03/2023

PLACE MADERO S.A.

C.U.I.T 30-70962192-7 Por escritura nro. 5 del 13/01/2023 al F. 10 Reg. 1988 de C.A.B.A se transcriben las resoluciones Asamblearias donde Se aprueba el Aumento de Capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital Elevando el Capital de \$ 15.000.000 a \$ 737.862.245. y Se aprueba la REDUCCION Voluntaria de Capital en \$ 15.000.000. Valuación del Activo social \$ 782.405.978,40. Valuación del Pasivo Social \$ 17.773.968,69; Patrimonio Neto Anterior a la reducción \$ 41.769,71 Posterior \$ 764.632.009,71. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ 11/04/2006 b/nro 5549 L. 31 T. SA. Oposiciones del ley en sede social Av Córdoba 1417 piso 4° "B" C.A.B.A. La presente publicación es Complementaria de las publicaciones de fecha 17/1/2023, 18/1/2023 y 19/1/2023 TI nro 1935/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/01/2023 Reg. N° 1988

Emilce Griselda Giacopuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20390/23 v. 03/04/2023

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 25/03/2023 el nPúmero ganador ha sido el N° 335 (TRES TRES CINCO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20678/23 v. 30/03/2023

PROVIFAR S.A.

CUIT 30710874731 Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 22/11/2022 Designó Presidente José Luis GARCIA CURBELO y Directora Suplente Mariana SERVENTICH, constituyen domicilio especial en la sede social Lima 541 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20716/23 v. 30/03/2023

PRUDHOMME S.A.

CUIT 30-70782005-1 - Por Asamblea del 30/12/2022, se designó por 3 ejercicios a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/02/2023 Reg. Nº 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20828/23 v. 30/03/2023

QUINZE S.A.

CUIT 30-71364020-0. Por Esc. 58 del 21/03/2023 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 15/01/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato, se designaron los cargos del directorio: PRESIDENTE: Sandro Fabio OSSIPOFF; DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Fabián GREPPI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pico 1641, 4º piso, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20399/23 v. 30/03/2023

R. IANNUZZI-G. COLOMBO ARQUITECTOS S.A.

CUIT 30-71205561-4. Por acta de asamblea y directorio del 28/9/2022 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi, los directores titulares Pablo Gustavo Iannuzzi, Mónica Inés Fernandez, Adrián Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman, Luciano Marín Daguerre y Luis Alberto Cicerchia y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi. Vicepresidente: Pablo Gustavo Iannuzzi. Directores titulares: Mónica Inés Fernández, Adrián Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman y Luciano Martín Daguerre. Director Suplente: Luis Alberto Cicerchia. Todos los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/09/2022
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20821/23 v. 30/03/2023

RAMFER S.A.

CUIT 30617777696. Asamblea del 21/10/2022, aprobaron gestión y designaron por 3 años mismo Directorio: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE: Luciana Karina Nini. DIRECTOR TITULAR: Lorena Noemí Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel NINI; y mismos síndicos: SINDICO TITULAR: Diego Rodolfo FAPITALLE, y SINDICO SUPLENTE: Alejandra FAPITALLE, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20577/23 v. 30/03/2023

RAPONI Y ASOCIADO S.A.S.

CUIT 30-71588894-3 Por Reunión de Socios del 24/02/2023 se resolvió trasladar la sede social a calle Cramer Nº 3355 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde a partir de la fecha la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION 10 de fecha 24/02/2023
GABRIELA GISELLE CONVERSO - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 Nº 20392/23 v. 30/03/2023

ROMILOR S.A.

CUIT 30661951261. Asamblea del 19/12/2022, aprobó gestión y designo mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Vanesa Elizabeth NINI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina NINI, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/12/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 Nº 20576/23 v. 30/03/2023

SAN PATRICIO SEGUROS S.A.

CUIT 30-66191261-4.- Por Esc. 193 del 11/07/2022 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2022 que resolvió Aumentar el capital social, a la suma de \$ 134.471.900 dividido en 134.471.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción después del aumento: Valeria Andrea FRAZZETA: 67.235.950 acciones y Marcela Alejandra FRAZZETA 67.235.950 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1092 Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1092 Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20801/23 v. 30/03/2023

SANTA MORENA S.A.

CUIT 30-70806015-8. Por Asamblea del 21/03/2023 se designa: Presidente: Francisco César MILAN, Directora Suplente: María Irene MILAN. Aceptan y fijan domicilio especial en J. E. Uriburu 1067 piso 6 departamento A CABA. Capital \$ 12000 en 12000 acciones de \$ 1: Francisco César MILAN 6000, y María Irene MILAN 6000. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/03/2023 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20640/23 v. 30/03/2023

SANTINO FLETES S.R.L.

CUIT: 30717556417. Resol IGJ 10/21. Por instrumento privado del 27/3/23 Nazareno Daniel Velazquez cedió a Carla Jimena Verdi 6000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas de un capital social de \$ 60000, quedando las participaciones sociales: Carla Jimena Verdi: 6.000 cuotas sociales. Daniel Adolfo Velazquez: 4.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 27/03/2023 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20836/23 v. 30/03/2023

SCI DATA S.A.

CUIT. 30-71506810-5. SCI DATA S.A. por Escritura 88 del 22/12/2022, ante Escribana María A. MANZANO, folio 369 como Subrogante del Registro 642, a cargo del escribano Edmundo A. Scholz CABA, se transcribió Acta de Directorio del 10/11/2022 que resolvió TRASLADAR el DOMICILIO SOCIAL, LEGAL y FISCAL a la calle ARGERICH 4830, Piso 4°, Departamento "A" CABA. IGJ: 08/10/2015-N°18.988, L°76, de Sociedades por Accione Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/12/2022 Reg. N° 642 EDMUNDO ALFREDO SCHOLZ - Matrícula: 2816 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20452/23 v. 30/03/2023

SEDICO S.A.

CUIT 30-69036758-7. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/22 se eligieron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Fernando Guillermo AGUILÓ y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano AGUILÓ, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida San Martín 3771, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2023 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20756/23 v. 30/03/2023

SELVA MARIA OIL S.A.

CUIT 30-70876617-4. Esc. 29 del 22/03/2023 pasada al folio 110 del Reg. Not. 2145 CABA.- Por Asamblea General del 29/04/2022 es electo el directorio compuesto por Presidente: Claudio Fernando Martinelli, DNI 26.778.947 y Director Suplente: Juan Puigbó, DNI 10.688.304. Por Acta de Directorio del 29/04/2022 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 2145 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20804/23 v. 30/03/2023

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION FINANCIERO S.A.

CUIT 30-71031312-8. Por acta de asamblea de fecha 02/03/2023 se resolvió 1) Aceptar la renuncia de Susana Noemi Virginia Gonzalez como presidente y designar miembros Directorio: Presidente: Osvaldo Daniel Angel Gonzalez, (DNI 12.599.808), Director Suplente: Patricio Ignacio González, (DNI 32.592.519); 2) Elección de Sindico Titular y Suplente: Sindico Titular: Ernesto Mario Carino HASPERUÉ (DNI 8.118.179) y Sindico Suplente: Adrián Fabio MUÑIZ (DNI 17.233.963), quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio de fecha 06/01/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 656, Piso Doce Departamento "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20409/23 v. 30/03/2023

SERVICIO DE LEY S.A.

30-65876349-7 Edicto Complementario de la publicación n° 7515/23 de fecha 15/02/2023. Conforme vista de la IGJ se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 04/01/2021, se designó por unanimidad como Presidente al Sr. Diego Javier Nunes con DNI 32.865.562, Vicepresidente Sra. María Rosa Salgado con DNI 3.258.796, Director Titular Sr. Andrés Gabriel Nunes con DNI 35.202.039, y como Directora Suplente a la Sra. María Laura Gara con DNI 14.566.860 por el período de 2 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 275 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/01/2021
Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20752/23 v. 30/03/2023

SIERRA ALTA S.A.A.C. E I.

CUIT 33-54791125-9 SIERRA ALTA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL. inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/12/1972 con el nro. 4392 Folio 456 Libro 77 Tomo A de estatutos de S.A. nacionales, con sede social en Avenida Rivadavia 789 piso 11° oficina 28 CABA, a los efectos del art. 88 inc. II de la ley 19.550 comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28/09/2022 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial del 30/06/2022 del cual surge un activo de \$ 82.426.631,44 ,un pasivo de \$ 5.935.105,94 y un patrimonio neto de \$ 76.491.525,50, para constituir tres nuevas sociedad denominadas: "SIERRA ADENTRO S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11°, Oficina 28, CABA; MONTE NUEVO S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11°, Oficina 28, CABA; y ARROYO DEL MONTE S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11°, Oficina 28, CABA. Del citado patrimonio, SIERRA ADENTRO S.A con un activo de \$ 30.451.771,30 y un pasivo de \$ 0,00; MONTE NUEVO S.A. con un activo de \$ 11.114,71 y un pasivo de \$ 0,00; y ARROYO DEL MONTE S.A. con un activo de \$ 834,31 y un pasivo de \$ 0,00, quedando luego la sociedad escidente con un activo de \$ 51.962.911,12 (cincuenta y un millones novecientos sesenta y dos mil novecientos once con 12/100) pasivo \$ 5.935.105,94 (cinco millones novecientos treinta y cinco mil ciento cinco mil con 94/100) y patrimonio neto de \$ 46.027.805,18 (cuarenta y seis millones veintisiete mil ochocientos cinco con 18/100). Oposiciones: Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11°, Oficina 28, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2022
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20446/23 v. 03/04/2023

SOLO CAMPO S.A.

CUIT 30-71168623-8. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/10/22 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, con domicilio especial en Libertad 1584, piso 10°, C.A.B.A.; y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20431/23 v. 30/03/2023

SOLOMUN S.A.

CUIT. 30-71752822-7 Por asamblea ordinaria del 24/02/2023 renuncio como Presidente: Alejandro Hiriart y Director Suplente: Jimena Blasco. Se designo Presidente: Jimena Blasco y Director Suplente: Graciela Liliana Levi ambas con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 570 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/02/2023
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20838/23 v. 30/03/2023

SUPERFIL S.A.

CUIT 30-60155135-3 Por acta del 22/02/23 Reelige Presidente Daniel Eduardo Calcagno y Suplente Gabriela Andrea Calcagno todos con domicilio especial en Pedro Lozano 2648 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 49
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20822/23 v. 30/03/2023

TPS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30-71658076-4. Por Escritura 60 del 28/11/2022 pasada ante María A. Manzano al folio 253 del Registro 2065 de CABA a su cargo se "TPS CONSTRUCCIONES S.A." designó Directores por 3 años y distribuyó cargos así: DIRECTORA TITULAR: PRESIDENTE: Elisa PECORA, 30/06/1981, casada, DNI 28.910.286, CUIT. 27-28910286-3, Belgrano 257, Piso 8, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; DIRECTORA SUPLENTE: Andrea PECORA 26/03/1985, casada, DNI. 31.624.547, CUIT. 27-31624547-7, Pedro Goyena 812, Piso 5, CABA, ambas argentinas quienes constituyeron domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 489, Piso 19, CABA. Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/05/2022 y reunión Directorio del 04/05/2022. Inscripción IGJ. 29/08/2019, N° 16720, L°96, de Sociedades por Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20453/23 v. 30/03/2023

TREIZE MAI S.A.

CUIT 30-71653848-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 26/06/2020 se acepta la renuncia de Paola Gabriela Casavilla al cargo de Director Titular y se designa en su reemplazo a Paula Ranzuglia, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de calle Uruguay 560 primer piso oficinas 14, 15 y 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 26/06/2020
edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20782/23 v. 30/03/2023

TURING CONSULTORES S.R.L.

CUIT: 30-71719804-9. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 23/03/2023: 1) Agustín Ariel DELUCA cedió a favor de Diego Nicolás BURAK 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y a favor de Analía Celeste MORAL OLIVIERI 1.000 cuotas de \$ 10 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Diego Nicolás BURAK 5.000 cuotas de \$ 10 c/u; Analía Celeste MORAL OLIVIERI 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20701/23 v. 30/03/2023



TYTMODA S.R.L.

CUIT 30-71675208-5. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 08/02/2023. Vanesa Celina CONDORI DE LA CRUZ transfiere a Ángela CONDORI DE LA CRUZ 25 cuotas. Entonces, el capital social, de \$ 50.000 divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Ángela CONDORI DE LA CRUZ 25 cuotas y Lucrecia Lenniz de la Cruz Amarro 475 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 08/02/2023
JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20767/23 v. 30/03/2023

TYTMODA S.R.L.

CUIT 30-71675208-5. Por acta de designación de socio gerente del 08/02/2023. RENUNCIA al cargo de socio gerente único Vanesa Celina CONDORI DE LA CRUZ y es designado en su lugar Ángela CONDORI DE LA CRUZ, quien acepta cargo expresamente por plazo de 3 ejercicios y constituye domicilio especial en Av. Nazca 376 local 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de designación de socio gerente de fecha 08/02/2023
JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20818/23 v. 30/03/2023

VITTORIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71155134-0 Por Acta de Reunion de Socios del 30/11/22 produjo su disolución y designo liquidador a Maria del Carmen Loffredo con domicilio especial en Avenida Callao 420 Piso 9° Oficina D CABA Por Acta de Reunion de Socios del 10/3/23 procede a su cancelación registral aprobando el Balance Final de Liquidacion y Proyecto de Distribucion al 31/12/2022 y designando depositaria de los libros societarias a la Sra. Liquidadora. Autorizado acta de reunion de socios del 10/03/2023
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20377/23 v. 30/03/2023

VON PAULSEN S.A.

CUIT 30-70992645-0. Comunica que resolvió por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta del Directorio del 20/10/2022 designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, con domicilio especial en Libertad 1584 piso 10° departamento "A", C.A.B.A.; y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20439/23 v. 30/03/2023

WECAN AGRO S.A.

30-71088632-2. Asamblea Extraordinaria 15/2/23, por finalización de mandatos: José Alberto Pérez, DNI 14699750 y Silvia Mariana Detelic, DNI 20988464; designa directorio así: Presidente: José Alberto Pérez; Directora Suplente: Silvia Mariana Detelic; ambos domicilio especial: Cuba 4139, Planta Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 15/02/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/03/2023 N° 20551/23 v. 30/03/2023

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 20/03/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Viviana Judith Chaskielberg como Gerente Titular y Presidente y del Sr. Mauricio Zanatta como Gerente Suplente y (ii) designar a la Sra. Magdalena Lopez Arano como Gerente Titular y Presidente y a la Sra. Maria Elisa Ursomarzo Gerente Suplente, ambas con domicilio especial en San Martín 140, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria de fecha 20/03/2023
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20658/23 v. 30/03/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 12/4/2023 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FOCUS 5P 2.0L N MT SE, año: 2017, dominio: AC037RF, de KAUFFMAN, DARIO HERNAN; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pickup, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2018, dominio: AC478SQ, de BENITEZ, MARIELA LILIANA; 3) un automotor marca: Ford, tipo: pick-up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2018, dominio: AC545MJ, de RONDAN BARBOZA, OSCAR DANIEL; 4) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 puertas, modelo: ECOSPORT TITANIUM 2.0L AT N, año: 2018, dominio: AC657LZ, de RODRIGUEZ, ANALIA VERONICA; 5) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PTS, modelo: FOCUS 5P 1.6L N MT S, año: 2018, dominio: AC750AW, de RODRIGUEZ, DANIEL ALFREDO; 6) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN SEL, año: 2019, dominio: AD503VK, de OCHOA, JOANNA GISELA; 7) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: FOCUS 4P 2.0L N MT SE, año: 2019, dominio: AD562MS, de ORELLANA, MARCOS DANIEL; 8) un automotor marca: Peugeot, tipo: furgon, modelo: BOXER 350 LH 2.3 HDI CONFORT, año: 2015, dominio: PAI995, de BILLIARDI, PATRICIA GABRIELA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 pts., modelo: FOCUS TREND 2.0L NAFTA, año: 2013, dominio: MMK271, de OLBRICH, ALEX CRISTOPHER; 10) un automotor marca: Ford, tipo: chasis c/cabina, modelo: CARGO 1119-39, año: 2017, dominio: AB059XS, de NASCA, MELISAGRACIELA.-Exhibicion: Demanera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 10 y 11 de Abril de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V HLD990; Volkswagen VOYAGE 1,6 GP NKG703; Volkswagen Fox 1.6 GIJ725; Volkswagen Gol 1.6 GXV867; Chevrolet Classic 1.4 N LS KFD092.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 10 y 11 de Abril de 10/13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 20.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 11 de Abril a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE

LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 19 DE ABRIL A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 29 de Marzo de 2023.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 30/03/2023 N° 20803/23 v. 30/03/2023

BALANCES

NUEVOS

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CUIT: 30-50000845-4

Actividad principal: Banco Comercial Privado.

Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 juntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora presentados en forma comparativa.

Domicilio legal: AV JUAN DE GARAY 151 - CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107.

Auditor firmante: Diego L. Sisto.

Asociación profesional: PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022 - Tipo de informe: 1

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/03/2023 N° 19673/23 v. 30/03/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Boletín Oficial de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "BAREC SANITARIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente COM N° 24474/2022, con fecha 07/03/2023 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma BAREC SANITARIOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71109252-4 con domicilio legal en Lavalle 1474 Piso 5 Dto. "A" de la C.A.B.A. Se ha señalado hasta el día 23/05/2023 para que los acreedores presenten ante la síndica designada, contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto. "C", de la Capital Federal, con correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, Tel. 11 5821-1295, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 06/07/2023 y 01/09/2023 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Designase el día 07/03/2024 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2023.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 19042/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de marzo de 2023, en el marco de la causa 53180/2022 caratulada "Arnoletto Andrés Francisco s/ coacción" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Andrés Francisco Arnoletto, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 28 de marzo de 2023... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía, y en virtud de que, la única medida pendiente de realizar sería llevar a cabo un informe en los términos del artículo 34 del CP. y para ello resulta indispensable contar con la presencia del imputado, Andrés Francisco Arnoletto, a quien no se ha logrado notificar, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación de que deberá presentarse en esta sede dentro de las 72 horas de notificado a fin de continuar con la investigación por cuanto no obran constancias de notificaciones fehacientes y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Arnoletto mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del trámite de la causa debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de

la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 30/03/2023 N° 20363/23 v. 05/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de expedientes de todas las secretarías del Juzgado (civiles, penales y de ejecución fiscal) con más de diez años sin movimiento desde la última actuación

útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17.

La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M1eBEnkkMDDvkPPcktvQ4R7rj8yKxLsr/edit?usp=sharing&ouid=111180840823557386155&rtpof=true&sd=true> en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274.

Bahía Blanca, 29 de marzo de 2023.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.

MARIA GABRIELA MARRÓN Juez - ROSANA NOEMI TETI SECRETARIA FEDERAL

e. 30/03/2023 N° 20832/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13/3/23 se decretó la quiebra de FLORIDA MIA S.A. CUIT: 30715730975, en la cual ha sido designada síndica ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en Pasaje Cipolletti 554, teléfono: 46321794 casilla de correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/6/23 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv) y v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 10/8/23 y el general, el 22/9/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0110013630001308537347. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 33414/2018 FLORIDA MIA S.A. s/QUIEBRA". Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 20587/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 160/2020, caratulada: "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769", hace saber que, en fecha 26 de diciembre de 2022, se resolvió: "... Existiendo motivos suficientes para sospechar que... Vilma Beatriz AGUIRRE (D.N.I. N° 16.163.123) y Juan Mauricio GRANDVAL (D.N.I. N° 14.998.488), habrían participado en la comisión de las omisiones investigadas en estas actuaciones, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el día 9 de mayo de 2023, a las... 11:00 horas y el día 11 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.) ... Cítese a prestar declaración indagatoria a la sociedad "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949790-8), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente, representante legal de la misma o apoderado con poder especial para aquel acto, para el día 11 de mayo de 2023, a las 11:00 horas (artículo 294, del C.P.P.N.) invítase a... Vilma Beatriz AGUIRRE, a Juan Mauricio GRANDVAL y a "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A." a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA." Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/03/2023 N° 20830/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del INCIDENTE DE APELACIÓN formado en la causa N° CPE 160/2020, caratulada: "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769", hace saber que, en fecha 28 de marzo de 2023, se resolvió: "... invítase a María Ángeles RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 28.767.747), a Vilma Beatriz AGUIRRE (D.N.I. N° 16.163.123) y a "FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949790-8) a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...

Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA.”
Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/03/2023 N° 20812/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA S/ORDINARIO” EXPTE. 1172 / 2022 JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 8, SEC. 16 El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 10 de febrero de 2022, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA, siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase. Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20735/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10.03.2023 se decretó la quiebra de TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. (CUIT 30715280384), en la cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento N° 1179, piso 4°, oficina n° 44, CABA TE. 43831397 y 1544786733, correos electrónicos: ggreco1@consejo.org.ar / drgerardogreco.sindicatura@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.05.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.07.2023 y el general el día 04.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 07.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del

síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. s/QUIEBRA", COM 9794/2020. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/03/2023 N° 20669/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal hace saber por un día que en autos "Emprendimientos Cafe SRL s/concurso preventivo" (expte. 25550/12), con fecha 13/03/2023 se resolvió declarar cumplido el acuerdo preventivo de EMPRENDIMIENTOS CAFE SRL en los términos del art. 59 ap. 2° LCQ. Buenos Aires, 16 de marzo de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 17088/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de lera. Inst. Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, secretaria única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Cap.Fed., en autos caratulados "Brea María del Carmen c/ Cota Fabio Martin y otros s/simulación" Expte N° 5329/21 cita y emplaza a los herederos de María Erminda Iglesias (LC 1.659.450), por el plazo de diez días para que tomen la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención (conf. art. 53 del Código Procesal), a cuyo fin publíquese edictos por 1 día en el diario oficial MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 16285/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

La Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 sito en Lavalle 1212 4° piso CABA, Dra. Silvia Ulian, en el marco del Expte. N° 23191/2022, RODRIGUEZ CASTELLANOS, JONAS YOEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 cita a Vanesa Castellano y Julio Rodriguez a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. B) CCCN para el día 3 DE ABRIL DE 2023 a las 10.00 hs la cual se celebrará en forma presencial, publíquese con carácter de URGENTE un EDICTO GRATUITO POR UN DIA en el Boletín Oficial. Hácese saber a los progenitores que en caso de no presentarse a la audiencia que se convoca se resolverá sin más trámite conforme las constancias de autos. Fdo. Dra. Silvia A.

Ulian Juez subrogante.

Buenos Aires, de marzo de 2023.- AM SILVIA ULIAN Juez - JUEZ SUBROGANTE juez subrogante

e. 30/03/2023 N° 20534/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Jucinalva Silva da Cruz para que dentro del plazo de 10 días de notificada comparezca en autos a tomar la intervención que le compete en relación a la niña Yolanda Leyla Laura Da Cruz (DNI N 54.100.351), en los autos "DA CRUZ, YOLANDA LEYLA LAURA s/TUTELA", expte. 82365/2014. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20628/23 v. 31/03/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en Alsiena N° 317, 3er piso de B. Bca., en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FUNES, LUIS PABLO s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 433/2020), cita al demandado LUIS PABLO FUNES (DU 25.570.636) para que se presente a estar a derecho en el término de 5 días y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de designársele Defensor Oficial y de tenerlo por notificado ministerio legis de las sucesivas resoluciones que en los presentes autos se dicten (cfr. Arts. 531 inc. 2, 3er párrafo y 41 del CPCCN). Bahía Blanca, de marzo de 2023.
WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/03/2023 N° 20621/23 v. 30/03/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/03/2023	LAURA ANDREA ACEVEDO	19947/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/03/2023	INES NELIDA TAUCAR	19951/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/03/2023	ESCARY JUAN NORBERTO	19977/23
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/11/2021	JORGE ALEJANDRO SANTOS RIVAROLA	86791/21
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	ANA MARIA CHIRINO Y JOSE ANTONIO PRUNEDA	18482/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2023	MINSKI ROMAN GONZALO	18924/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/03/2023	DIAZ MARIO ENRIQUE DARIO	19937/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/02/2023	BASELICE DANIEL OSCAR VICENTE	9783/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/03/2023	GONZALEZ AMALIA	12133/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/03/2023	ATTÍAS LEÓN	20371/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/03/2023	BISCOTTI FERNANDO RAUL	19679/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/03/2023	ROSSETTI MARTINA	19686/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2023	PIACENTINI ANGEL PABLO	19960/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/03/2023	LODOS HORACIO PEDRO	19535/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	27/03/2023	SERRA JOSE	19690/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	27/03/2023	OLIVARES DOMITILA Y BELLERA TOMAS EDMUNDO	19703/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	27/03/2023	RUSSI GUILLERMO ANTONIO	19708/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/03/2023	ANKAH MAHMUD MOHAMED	20022/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2023	HARTWICH GISELA AGNES MERCEDES	19459/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2023	BARRAGAN LAURA	19242/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2023	PERALTA ANTONIO RAMON	16828/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/03/2023	GONZALEZ MARCELO DANIEL	11624/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/03/2023	MATEO MARIA ELENA	19807/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/03/2023	BONHEUR ROBERTO	20549/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/03/2023	LOUSTAUNAU PORCAL ALBA	15649/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2023	MAX LUIS ALBIN REPPPEL Y ESTELA ARACELI LARUMBE	14353/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/2023	JORGE CARLOS FERRARI	20015/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/03/2023	ZAIFRANI TERESA	13592/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/03/2023	SHELLEMBERG VIVIANA PATRICIA	15766/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/03/2023	GALLARDO ALFONSO ERICH	18491/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/03/2023	MALUF LILIA IRMA	18011/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/03/2023	GARCIA JOSE	18412/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/02/2023	GASSIEBAYLE RAUL ALFONSO	8917/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2023	GONZALEZ CARLOS MANUEL	20498/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2023	FIGINI LIDIA ANGELA	20499/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/03/2023	GARCIA LUIS ANDRES	15933/23
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	22/03/2023	CATANZARITI MARIA SANTOS	18716/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/03/2023	LIVINSKY DAVID	20283/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/03/2023	PROCOPIO DANIEL ROBERTO	19531/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/03/2023	ACCINELLI RODOLFO HECTOR	19642/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2023	EDUARDO GOMARIZ, ALEGRE SASON Y ROBERTO EDUARDO SALVADOR GOMARIZ	17961/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/03/2023	JUAN MARCOS MALVETTI MASSARE	18979/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/03/2023	MARCOS HERNANDEZ	19521/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/03/2023	PRIMITIVO FIGUEROA Y CARMELA PEDACE	18920/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/03/2023	JUANA KREINDIS	18928/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/03/2023	JESUS POUTON Y LUZDIVINA CONDE REY	18661/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/09/2022	CARLOS ALBERTO JARRIGE LIMA	74468/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/03/2023	TOZZI NORMA MARIA	20058/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/03/2023	MARTINEZ RICARDO Y VENDRELL MERCEDES	14758/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/03/2023	ANIBAL JOSE VALLEJOS	12443/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/03/2023	MAXIMO PROTTI GARRÓS	19432/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/03/2023	TERZAGUI MARTA Y VALLE JUAN CARLOS	19966/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	28/03/2023	GRIMBERG HENDLER HECTOR ISER	20301/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	28/03/2023	MORALES JUAN VICTOR	20311/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/03/2023	FIGUEROA RICARDO ALBERTO	17812/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/02/2023	MISISCHI ESTHER ELENA	11215/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/03/2023	MARIA ADELA MARZULLO Y MATIAS DELESTAL	18751/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	27/03/2023	RIVADERA EDUARDO NESTOR	19524/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/02/2023	FIGINI MARGARITA LUISA SARA	7476/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	16/03/2023	LEVEQUE SOFIA CATALINA ANTONIA	16825/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/03/2023	MELITON ELIZALDE	15640/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/03/2023	ANDRES GREGORIO RABANO Y AURORA DELIA KOCALIS	17957/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/03/2023	HUMBERTO CARLOS CASSESE	12408/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/03/2023	ASTESIANO MARTIN TOMAS	17948/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2023	YAÑEZ HORTENSIA Y PERSINI HIPOLITO FIDEL	13199/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2023	JUAN DOMINGO LEZCANO GONZALEZ	9907/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/03/2023	ANGEL ALBERTO VAZQUEZ	16748/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2023	RENE YABRA Y MIGUEL AMADEO LO RUSSO	20123/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2023	ENRIQUE LAPORTE	19981/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/03/2023	CARLOS DRUSETICH	19789/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/03/2023	ALISA Yael KAUFMAN	19797/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/03/2023	HADYI CARLOS NORBERTO	19442/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/03/2023	ADRIANA ISABEL COSTA	20232/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/03/2023	JOSÉ ANTONIO DEL MAESTRO	17012/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2023	GIULIANO NIETO	13394/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/11/2022	ZAMBRANA ZAMBRANO ENRIQUE	97678/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/03/2023	ROSSO LUIS CESAR	18081/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2023	CAGLIOLO LUIS ALBERTO	19987/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/03/2023	ASDRUBAL ENRIQUE PUCHET	20024/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/03/2023	DELIA EMY MOLLAJOLI	19470/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/03/2023	LILLIAM SARA RODRIGUEZ	17625/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2023	PALLADINO ANA SUSANA	13799/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	PARRAVICINI RAFAEL MIGUEL ANGEL	19067/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	FONTANELLA INOCENCIO FORTUNATO Y MITRE HANI Y FONTANELLA SERGIO ALBERTO	19086/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	TROCCOLI CLAUDIA VIVIANA	19023/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/03/2023	SONIA MARIA ABELLA	14263/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/03/2023	LUISA ERNESTINA ROSA TRAVERSO	19952/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/03/2023	MIRTA CALVIÑO	20528/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/03/2023	SUSANA MARÍA FRUTOS FANEGO	18508/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/03/2023	MARTHA ELSA SPOSARO	18446/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/12/2022	MELI ARMANDO VICENTE JORGE Y FULLANA FRANCISCA	105166/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/03/2023	FRYMETA REBECA ROZENBERG E ISRAEL KIMEL	19963/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/03/2023	GRACIELA NIDIA PASCOT	19973/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2023	ADRIANA ESTHER IZQUIERDO	17344/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/03/2023	HECTOR RAMIRO GOMEZ Y ALICIA BEATRIZ DEMARCHI	20095/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/03/2023	JORGE JOSE RAUL ALVAREZ	19770/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/03/2023	ROBERTO ENRIQUE LINARES	20085/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/06/2022	YOLANDA BEATRIZ IBARRA	45714/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/03/2023	CALARAME RICARDO ALFIO	18492/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/03/2023	JUAN CARLOS IGARZABAL	18945/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/03/2023	ESTELA MARIA MIRCI	18946/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/03/2023	TOYOS RAMON IGNACIO Y OLGA LUCCHESI	19498/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2023	GUERNIK NAON	20196/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/03/2023	IRALA FRANCISCO	20524/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/03/2023	LOPEZ SARA Y LOPEZ JOSEFINA	20097/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/03/2023	MARTA BEATRIZ URQUIZA	19461/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/03/2023	SETA ENRIQUE FEDERICO	19026/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/03/2023	HIDALGO JONATHAN DANIEL Y HIDALGO DANIEL JUSTINO	17652/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/03/2023	JOSE RAMON IGLESIAS RODRIGUEZ	15882/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/03/2023	TEODORO HOLLENDER Y CORA MIRTAPOPOVSKY	19587/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/03/2023	ULISES RAMON HECTOR MICHEL	20186/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	GUIOULA MANOUKIAN	20017/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	RAUL RIAL	20021/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	GRACIELA ELISA FAMBRI	20026/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	JOSE LUIS D'AFFLITTO	20029/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	RAUL FERNANDO VALLE	20012/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/03/2023	JOSE OLSIEWICZ	19985/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2023	HORACIO RUBEN D'ABRAMO	15631/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/02/2023	MIRTA ALICIA DI PRETORO	8136/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/03/2023	AURORA NAVARRO ABANTO	13296/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2023	FEDERICO LUIS DANIEL HIERRO	19601/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	NESTOR DANIEL ROVERA	18061/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/03/2023	MARIA MERCEDES CELEDONIA ARTAGAVEYTIA	20489/23

e. 30/03/2023 N° 5709 v. 30/03/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com. 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Sec. 44 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º CABA, comunica en autos "COSTA SALGUERO CATERING S.A. S/QUIEBRA", Exp. N° 5006/2014, el llamado a mejora de oferta hasta las 13:30 horas del día 9 de mayo de 2023, por la compra del inmueble propiedad de la fallida CUIT 30-69215849-7 sito en Av. Santa Fé 2435/37 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires NC: Circunscripción III, Sec. J, Mz. 579, Parc. 4-a, Matricula 29147 (97). La oferta a mejorar es de U\$S 70.000, más la comisión del enajenador e IVA en caso de corresponder. Los interesados deberán presentar escrito electrónico, acreditando documentadamente la personería, denunciando el domicilio real o legal y fijando procesal y electrónico (por lo que la presentación deberá venir con patrocinio letrado), constancia vigente de CUIT/CUIL y, en su caso, profesión, edad, estado civil y copia del documento del oferente, consignando el precio ofertado y acompañando constancia que acredite el depósito en garantía de una suma equivalente al 10% de dicho monto, el que se efectivizará en dólares en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cuenta L° 914 F° 172 DV 6 a nombre de autos (CBU: 02900759 10247091401722 y CUIT: 30-99903208-3). El depósito en garantía y saldo de precio podrán cancelarse en pesos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior al pago, los que deberán ingresarse en la cuenta en pesos L° 809 F° 260 DV 3 (denominada COSTA SALGUERO CATERING SA s/QUI EXPTE 5006/14) (CBU: 02900759-00247080902608 y CUIT: 30-99903208-3). El depósito en garantía deberá haber ingresado efectivamente en la cuenta de autos al tiempo de formular la oferta, no se admitirán transferencias pendientes. De no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá por transferencia judicial (vía CBU) a la cuenta bancaria del oferente que éste denuncie vinculada a su CUIT/CUIL. No se admitirán cuentas de terceros. Sólo los oferentes que hayan cumplido los recaudos tendrán derecho a participar de la audiencia de mejora. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, como única condición se requiere que cada nueva oferta supere a la anterior en al menos la suma de U\$S 1.000. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. El monto finalmente ofrecido deberá depositarse dentro del tercer día de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPC). En el caso que el adjudicatario no integre el saldo de precio, se procederá a realizar una nueva adjudicación que recaerá -en principio- en la oferta que haya obtenido el segundo lugar. La adjudicación podrá resolverse: a) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a ofertar. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado; b) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos ni la sustitución de poderes. Las deudas previas al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores revestirán el carácter de gastos de concurso. Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos, tasas e impuestos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Exhibición: 20/04/23 y 21/04/23 de 9 a 11 hs. Audiencia de apertura de sobres y mejoras para el día 10 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Para más información consultar el expediente mediante la página web del

Poder Judicial de la Nación. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20502/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 3159/2022/1, el martillero Pablo A. Crosa, CUIT 20-29502738-0, rematará el día 13 de abril de 2023 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Camión Marca: Volkswagen, Modelo: 319-13.180, Año: 2014, Dominio: OTE531. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo, dos de ellos desinflados. Carece de caja de cambios, sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 4.300.000.- 2) Camión Marca: Mercedes Benz, Modelo: ELBMO693 Versión Atron 1720 48, Año: 2015, Dominio: PGT109. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo. Sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 5.500.000.- 3) BIENES MUEBLES: Lote 1: Muebles de oficina. BASE: \$ 40.000. Lote 2: Estanterías metálicas. BASE: \$ 150.000. Lote 3: Elementos de cocina varios: heladera; microondas; etc. BASE: \$ 15.000.-. Lote 4: Elementos de computación varios e impresora. BASE: \$ 15.000.- Lote 5: Grupo “A” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 6: Grupo “B” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 7: Grupo “C” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000. Lote 8: Grupo de racks industriales desarmados. BASE: \$ 600.000.- Lote 9: Mesa de trabajo. Una zorra hidráulica y un carro de transporte. BASE: \$ 50.000.- TODOS LOS BIENES LLEVAN EL 10.5% DE IVA a cargo del adquirente el que será retenido por el martillero. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. La venta es al contado al mejor postor en dinero efectivo. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA. Las deudas de los automóviles serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El adquirente de los automotores deberá tomar posesión de éstos dentro del 5° día de dispuesto ello por el Juzgado, bajo apercibimiento de que sean a su cargo las deudas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. También deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. El comprador de los bienes muebles loteados deberá tomar posesión de éstos dentro de los 5 días de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento de poner en cabeza de aquél el valor estimativo del canon mensual del depósito en que se hallan por el momento tales bienes, o bien de fijar astreintes. La totalidad de los gastos que irrogue la toma de posesión de todos los bienes con su traslado y la transferencia de dominio de los automotores, como así también acarreo y retiro de objetos en su interior, correrán por cuenta del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos por el estado físico o jurídico de los bienes en tanto se ha publicitado debidamente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y serán abiertas a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser obtenidos compulsando directamente la causa a través del sitio web de consultas de causas del PJN. A los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán compulsarse las constancias del expediente a través del módulo “consulta de causas” del sitio web del PJN. La exhibición de los bienes se realizará el 10 de abril entre las 9:00 y 11:00 hs. en la calle Zuviría 6643 CABA. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que el síndico designado en autos, Mariano Enrique Casimiro (DNI: 25.683.912) concurrirá al acto de la subasta. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20720/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada Partido Encuentro Republicano Federal, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídica política, en los términos del art. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL que adoptó en fecha 22 de Septiembre de 2022 (expte. N° 2759/2021).

En San Miguel de Tucumán, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2023. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

- AF

Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 30/03/2023 N° 20554/23 v. 03/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Designado según asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 28/04/2022 Martín Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 346 del 28/4/2022 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19771/23 v. 03/04/2023

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de ABRIL 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2022; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2022; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión fiscalizadora por vencimiento de cargos; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 10) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 11) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022 ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

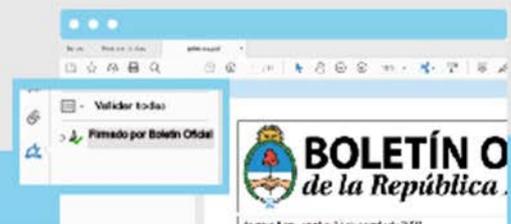
e. 27/03/2023 N° 19131/23 v. 31/03/2023

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2023, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 43.175.125.253,09 que se proponen destinar: a) \$ 8.607.703.822,77 a Reserva Legal; b) 808.505.021.64 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 33.758.916.408,68 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 75.040.918.149,47 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Hasta tanto se produzca tal autorización, dicha suma se destinará a la reserva facultativa denominada Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina (la "Reserva"). Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 9) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo y completar su mandato. 11) Designación de dos directores suplentes por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Juan Santiago Fraschina y Alan Whamond, y completar sus mandatos. 12) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 14) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 19 de abril de 2023 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a assembleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19104/23 v. 31/03/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar exclusivamente a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (la "Herramienta") de conformidad con la Resolución General N° 939 ("RG 939") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del saldo remanente de la Reserva especial constituida a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 que arrojó una ganancia de \$ 77.052.059.656, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 77.057.091.123, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 15.411.418.225 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 2.684.352.178 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 58.961.320.720 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de hasta \$ 79.100.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, especie y demás términos y condiciones para el pago; 5) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 115, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 116; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Autorizaciones; y 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. Nota 1: La Asamblea se celebrará exclusivamente a distancia de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social del Banco y por la RG 939, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los accionistas que participaron, el lugar donde se encontraban y sus respectivos votos y de los mecanismos técnicos utilizados. A su vez, el órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los Sres. Accionistas, deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 14 de abril de 2023 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 20/4/2022 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2 “Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.” Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20239/23 v. 04/04/2023

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: “SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina “22” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: PUNTO 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”; PUNTO 2: “Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 6, iniciado el 1 de Octubre de 2021 y finalizado el 30 de Septiembre de 2022, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas”; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora”; PUNTO 3: “Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 6”; PUNTO 4: “Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30/09/2022”.- Eduardo Adolfo Loico.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18719/23 v. 30/03/2023

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 48.950.037 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 81.834 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva para Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. 15) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad con VLG S.A.U.

Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022; 16) Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 2023 con VLG S.A.U. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2023 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 06/12/2022 ignacio rolando driollet
- Presidente

e. 27/03/2023 N° 19056/23 v. 31/03/2023

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 31/12/2022; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cdesinano@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA 949 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19650/23 v. 03/04/2023

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una pérdida de \$ 1.785.987; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión

Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2.; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19100/23 v. 31/03/2023

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una ganancia de \$ 4.093.953.791; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022.

Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.);

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;

Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los

accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18633/23 v. 30/03/2023

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado (ganancia) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración de la reforma de los artículos 13 y 25 del estatuto social; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 18 de abril de 2023 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 955 20/04/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18906/23 v. 31/03/2023

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia desde la sede social sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. a celebrarse el 28/04/2023, a las 11:00 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2022. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 306.445.146 mediante la afectación de la Reserva Facultativa por su total \$ 29.170.372, la Reserva Legal por su total \$ 94.638.252 y la afectación parcial de Ajustes de Capital por \$ 182.636.522; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 4.739.790 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2022; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: La asamblea revestirá el carácter de asamblea ordinaria para todos los puntos del Orden del Día, excepto con relación al punto 3) que revestirá el carácter de extraordinaria; NOTA 2: Se informa a los accionistas que para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la

asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto; NOTA 3: Se recuerda a los accionistas que deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 24 de abril de 2023 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento publico esc folio 778 de fecha 14/11/2022 reg 1438 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18641/23 v. 30/03/2023

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla mvgo@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/01/2022 PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19486/23 v. 03/04/2023

CASA HIDALGO S.A.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 12 de abril de 2023, en la calle Talcahuano 833, piso 5°, oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18862/23 v. 31/03/2023

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18550/23 v. 30/03/2023

CONSULTATIO S.A.

[30-58748035-9] CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2023, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Ratificación de la actuación del Directorio respecto las reuniones a distancia celebradas de conformidad con la Resolución General 830/2020 CNV.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos y de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 7) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 43 en curso.
- 13) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 14) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

15) Reforma de los Artículos Octavo y Décimo Tercero del Estatuto social a efectos de incorporar la realización de reuniones del órgano de administración y de gobierno a distancia.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 21 de abril de 2023 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 28/04/2022 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19603/23 v. 03/04/2023

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros del Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19821/23 v. 03/04/2023

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1.- ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, Y POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE. 3.- CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR,

OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES. 4.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 9.500.000.000 (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 12.670.512 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOCE) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 26.831. 6.- AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Se informa que al tratar los puntos del

orden del día 2, 3 y 5 la asamblea sesionará en carácter extraordinario requiriéndose un quórum del 60%. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.AC.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19754/23 v. 03/04/2023

DEO S.A.

30-68522096-9 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DEO S.A., conforme las normas legales vigentes, en primera convocatoria para el 17/4/2023 a las 15:30 horas, y a las 16:30hs en segunda convocatoria, en ambos casos con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en Salvador María del Carril 3121, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firma el acta; 2) Razones por las que la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 y su correspondiente resultado; 4) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de su mandato; 5) Autorizaciones. Los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia conforme prevé el art. 238 Ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2020 ARMANDO PABLO CASTEDO - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20189/23 v. 04/04/2023

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 22/03/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 11/04/2023, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2022 y el destino de sus resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 5. Consideración de las renunciaciones del director titular Martin Lange y del director suplente Roberto José Lorenzo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2022 elio jose robolio bose - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19318/23 v. 31/03/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 21 de abril de 2023 a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.

3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.

4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.

6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 13.817.849.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.).

7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.

9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2023.

10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

11) Consideración de ciertas reformas en el Estatuto Social en línea con las disposiciones de la Resolución General N° 939/22 de la CNV con respecto a las Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de la actualización de las disposiciones estatutarias referidas a las reuniones de Directorio a distancia. Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: 1) Los puntos 2, 3 y 11 serán tratados en extraordinaria; 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad.

A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad o al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores S.A. al teléfono 08108887323 o al correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 3) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y 5) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.

Designado según instrumento privado acta directorio 353 de fecha 6/5/2022 guillermo daniel arcani - Presidente
e. 23/03/2023 N° 18740/23 v. 30/03/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 21 de abril de 2023 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.

4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.

5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.

7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los

accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 17/04/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reza suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio Nº 338 del 06/05/22.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 6/5/2022 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/03/2023 Nº 18667/23 v. 30/03/2023

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia de Director. Cambio del directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 23/03/2023 Nº 18371/23 v. 30/03/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT Nº 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 9:00 horas, a celebrarse, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2022 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente

e. 23/03/2023 Nº 18473/23 v. 30/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 3- Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4- Consideración de la gestión del Directorio;
- 5- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6- Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.043.902,81, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 7- Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 8- Designación de Directores titulares y suplentes;
- 9- Designación de síndicos titulares y suplentes;
- 10- Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022;
- 11- Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18634/23 v. 30/03/2023

ERICA S.C.A.

CUIT: 30-70474220-3 - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 21-4-2023 a las 10 hs. en M.T de Alvear 852 6° A. CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2021-2022. 4) Renovación de administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 david rogelio puleston - Administrador

e. 29/03/2023 N° 20245/23 v. 04/04/2023

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2022. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración

de los honorarios por el ejercicio 2022 del Síndico Titular. 6) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 17 de abril de 2023, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19126/23 v. 31/03/2023

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 de esta Ciudad (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 6) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 7) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19864/23 v. 04/04/2023

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 25 de abril de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 25 de abril de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/2022 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2022 y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 27/04/2022 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 27/04/2022 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Redistribución de los cargos de los miembros del Consejo de Administración. 9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo y constitución del Comité de Auditoría conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 11. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 12. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA CONS ADM NRO 473 de fecha 30/11/2020 LEONARDO ESTEBAN DILLENBERGER - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19925/23 v. 04/04/2023

GCDI S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022.
- 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de la Asamblea.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 60.147.972,16) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 9.621.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 6°) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2023.
- 7°) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos.
- 8°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9°) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, y que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Determinación de su retribución.
- 10°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2023.
- 11°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19082/23 v. 31/03/2023

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2022. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2022 (ganancia de \$ 4.127.813.605.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 443.075.140.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 3.684.738.465.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 20.967.855,48.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2022. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 1.200.000.000.- o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos

establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Abril de 2023, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/4/2022 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19110/23 v. 31/03/2023

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25 de abril de 2023, a las 11:00 hs en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 24° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 10.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 75.000.000.000.-. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones de liquidez, de recepción de dividendos de las controladas y de la situación financiera. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, ad referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2022. 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2023. 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 19 de abril de 2023 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/04/2022 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20148/23 v. 04/04/2023

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas 27 de abril de 2023

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 295.452.382 (\$ 242.096.495 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 (pérdida de miles de pesos \$ 7.929.040) que se proponen absorber contra reserva facultativa por miles de pesos \$ 3.781.173, reserva legal por miles de pesos \$ 1.035.973 y prima de emisión por miles de pesos \$ 3.111.894.
10. Consideración del Reporte Integrado 2022.
11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 y determinación de su remuneración.
13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
14. Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo 14 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
15. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social.

Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 21 de abril de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos

datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Nota 6: Para el tratamiento de los puntos 9 y 14 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio. Julio Patricio Supervielle, Presidente de Grupo Supervielle S.A. y Director por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 656 de fecha 27/4/2022 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19337/23 v. 03/04/2023

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/04/2022 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2023 N° 18705/23 v. 30/03/2023

I.V.A INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30500989854 Según lo establecido por el acta de directorio numero 336 del 23 de marzo de 2023, convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de IVA Industria Vidriera Argentina SACIFel a celebrarse en su sede social ubicada en la calle General Jose Gervasio de Artigas 1641 CABA, en primera convocatoria para el dia 27 de abril de 2023 a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 10.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del dia: 1 Constitucion de la Asamblea 2 Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta 3 Consideracion y resolucion de la documentacion prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio economico numero 62 finalizado el 31 de diciembre de 2022 4 Consideracion de la gestion del directorio y las distribucion de resultados 5 Eleccion de las nuevas autoridades por los proximos tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 318 de fecha 15/07/2020 FEDERICO FELIX CARRIZO - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20276/23 v. 04/04/2023

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un

teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18638/23 v. 30/03/2023

IPEG S.A.

Convocase a los accionistas de IPEG S.A., CUIT 30-71721623-3 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 9:30 hs en primera convocatoria y a 10:30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1470, piso 1, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 (modif. por la LGS 26994) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3°) Regularización de la omisión de aprobación de los Estados Contables de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio en los últimos tres ejercicios. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6°) Remuneración a los miembros del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo, de la ley 19.550 (modif. por la LGS 26994). 7°) Elección del nuevo directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 1/7/2014 Reg. N° 662 RAUL HORACIO MORALES - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19868/23 v. 04/04/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 811.122.208 A LA SUMA DE \$ 7.363.527.208 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN PARCIAL DE LA CUENTA PRIMA DE EMISIÓN Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 6.552.405.000 A DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN A LA FECHA DE LA LIQUIDACIÓN, EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS. 3) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO EN EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA SUMA DE \$ 1 (PESOS UNO) A LA SUMA DE \$ 10 (PESOS DIEZ). 4) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 21.900.000.000 (PESOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma

presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero del orden del día la asamblea extraordinaria sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 28/03/2023 N° 19756/23 v. 03/04/2023

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la cesión onerosa del know how, fórmulas cualitativas y cuantitativas, datos de proveedores, vínculos comerciales y derechos de comercialización inherentes a la línea de productos "Ordeñe", comprensiva de los siguientes productos: (i) Crema Ordeñe con Propóleos x250grs, (ii) Manteca de cacao ordeñe con propóleos y miel, (iii) Jabón Cremoso Propóleos y miel, (iv) Crema para manos Ordeñe, (v) Exfoliante Pies, (vi) Jabón Líquido Cremoso, (vii) Emulsión Ordeñe, (viii) Ordeñe Body ultra nutritiva, (ix) Ordeñe Body Celulitis y estrías, (x) Ordeñe Body Piernas cansadas, (xi) Ordeñe Intima Jabón Líquido, (xii) Crema Corp Sapolan, (xiii) Crema talones agrietados 90g, (xiv) Pasta Dental con Propóleos 70 g, (xv) Enjuague Bucal con Propóleos 120 ml, (xvi) Desodorante en crema Unisex 50 g, (xvii) Gel de Propóleos con Aloe Vera, (xviii) Pulverizador Bucal c/ Propóleos y Caléndula, (xix) Shampoo cremoso + Argan, (xx) Crema de Enjuague + Argan, y (xxi) Crema Depilatoria Facial con Aceite de Almendras 12g;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 18 de Abril de 2023 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18645/23 v. 30/03/2023

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema Zoom o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el

siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados no asignados”. Constitución de reservas; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 257.693.385 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2022), en exceso de \$ 237.045.687 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2023; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2022; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2023 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2023 (\$ 2.800.000.-); 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sita en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema “ZOOM” -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 21.04.2023 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 21.04.2023. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será

interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19395/23 v. 03/04/2023

LEADCAM S.A.

CUIT: 30-60649698-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avda. Juan de Garay 3060, 2do. piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a convocar el presente acto fuera de los términos de ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de dos ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 DEL 02/05/2018 REG 436 PEDRO TADEO POSSE - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18683/23 v. 30/03/2023

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de abril de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022 de \$ 446.391.697. El Directorio propone: (i) destinar a Reserva Legal la suma de \$ 22.319.585 (ii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 122.913.210 y (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo la suma de \$ 301.158.902.
4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 122.913.210 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022 por \$ 60.975.899, que reexpresada en moneda homogénea significan \$ 80.252.586, en exceso de \$ 27.587.274 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022.
7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Consideración de la modificación del Art. 17 del Estatuto Social (Fiscalización). (*)
10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años, en virtud de lo resuelto en el punto 9.
11. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2023.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

* Para tratar el punto 9° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de abril de 2023 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18639/23 v. 30/03/2023

LUTECIA AMERICAS S.A.

CUIT 30-71115293-4 – LUTECIA AMERICAS S.A. (en liquidación) Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en Gorostiaga 1664 piso 2 CABA el 12/04/2023 a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador

e. 23/03/2023 N° 18643/23 v. 30/03/2023

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20247/23 v. 04/04/2023

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A ("MetroGAS" o la "Sociedad"), todas ellas (las "Asambleas") a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas – N.T. 2013 y mod.), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 42.473.454,97) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de

Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 9.644.087,87) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs del día 21 de abril de 2023, de 9 a 13hs, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (3) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (4) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las "Normas"), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado acta de directorio n°629 de fecha 13/09/2022 OSVALDO BARCELONA - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19057/23 v. 31/03/2023

NOROGHI S.A.

C.U.I.T. N° 30-71361250-9. CONVOCASE a los Señores Accionistas de NOROGHI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24/04/2023 a las 14 hs en Primera convocatoria y para las 15 hs en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A de C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 por los ejercicios cerrado al 31/12/2021. 3) Cambio de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 4) Cambio de sede social. 5) Tratamiento de la gestión del Presidente por el período transcurrido desde su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 02/03/2022 hasta la fecha. 6) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio. Elección de un Director suplente en reemplazo del que asume la presidencia y por lo que resta del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A hasta el 18 de abril 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2023 MARIA SILVIA RONCORONI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2023 N° 19827/23 v. 03/04/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

(30-71583918-7) Convóquese a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de ODYSSEY TECH S.A.S sita en Florida 963, CABA, el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ariel Berenstein y del Sr. Javier Errecondo a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente; 3) Consideración de las gestiones y remuneraciones de los Administradores renunciantes; 4) Reducción a 2 de los Administradores Titulares y a 1 de Administrador Suplente en el Órgano de Administración. 5) Autorizaciones. A fin de asistir a la Reunión de Socios deberán cursar notificación de su asistencia o presentarse en la sede social de 10 a 15 horas, o enviar un correo

electrónico a la casilla bpds@octagon-ar a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente dentro de los plazos legales dispuestos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. En todos los casos los señores socios deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 27/03/2023 N° 19119/23 v. 31/03/2023

PALDAC S.A.

CUIT 30-68304331-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 14 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022. Destino de los resultados. 4) Consideración del inventario y balance inicial de liquidación del 01/11/2021 al 30/04/2022 de la sociedad. 5) Consideración de la distribución parcial a los socios. El señor Liquidador resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 27/03/2023 N° 18866/23 v. 31/03/2023

PANTOQUIMICA S.A.

C.U.I.T.: 30-50396935-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 2023 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%. 5º) Destino de los Resultados Acumulados. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el termino de tres ejercicios y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 11/05/2020 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20242/23 v. 04/04/2023

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo "PELLEGRINI I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 20/04/2023 a las 11 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de su certificado de tenencia de Cuotapartes expedido por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; (iii) domicilio; (iv) dirección de correo electrónico; (v) teléfono fijo; (vi) teléfono celular; y (v) carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá

acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso del DNI. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 14/04/2023 –inclusive– al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 57 de fecha 22/4/2022 Daniel Eduardo OTERO - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19106/23 v. 31/03/2023

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de abril de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 29/03/2023 N° 19878/23 v. 04/04/2023

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20/04/2023 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2022; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/04/2022 Alfredo Chozas - Presidente
e. 29/03/2023 N° 20147/23 v. 04/04/2023

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2023 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327, Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2022 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/20194) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias

de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria 5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 11) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 24/04/2022 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 02/05/2022 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19681/23 v. 03/04/2023

SAFE CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70783196-7. CONVOCATORIA. Convócase a la asamblea general ordinaria para el día 20/04/2023 en 1ra. convocatoria a las 11:00 y en 2da convocatoria a las 12:00 hs en la calle Santa Fe 851 4to piso Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 2. Renuncia del Director. 3. Designación del puesto para Director Titular y Director Suplente. 4. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 60 de fecha 20/12/2020 Maria Del Rosario RIOS - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19111/23 v. 31/03/2023

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y 7) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19301/23 v. 31/03/2023

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 27 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505. Propuesta: 1) Respecto de la suma de \$ 273.927.247.113 (negativa)

resultante del ajuste por pérdida del mayor valor asignado a los activos y pasivos identificados e incorporados al 1° de enero de 2018 (fecha efectiva de la fusión Telecom Argentina y Cablevisión S.A.) que dieron origen en dicho momento a la creación de la Prima de Fusión, que se reclasifique a la cuenta Prima de Fusión, la que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 405.572.443.997. 2) Respecto de la diferencia de los Resultados no Asignados que asciende a la suma de \$ 66.094.574.608, se lo apropie en su totalidad a la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad. En consecuencia, los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505, son así absorbidos en su totalidad tomado el efecto contra la Prima de Fusión y la cuenta Reserva Facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la sociedad. 3) Delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 647.798.092 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Propuesta de pago de la suma total de \$ 49.171.773. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2023 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2023. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2023 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2022. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2023 y determinación de su remuneración. 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2023 (\$ 34.667.454). 14) En virtud de la designación del señor Ignacio Cruz Moran como director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 28 de febrero de 2023 en los términos del artículo 258, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, designación del director titular que se desempeñará desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2023. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 21 de abril de 2023, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 437 de fecha 23 de marzo de 2023 se decidió convocar a los Señores Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/04/23, a las 8.30 horas en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. Distribución de cargos. 3) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19862/23 v. 03/04/2023

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6) Conferir autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19109/23 v. 31/03/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Hernan QUINOS, Escribano adscripto del Reg. 2001 de CABA., Matricula 4091, domicilio en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA Por 5 días, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 11867, se anuncia que María Dolores MARINO, CUIT 27-22626081-7, domicilio especial en Peña 2222, piso 7, dpto. 57, CABA le transfiere el Fondo de Comercio a NATURE IN LATAM S.R.L. CUIT 30717423352, sede Arenales 1953, Piso 1, Depto E, CABA inscrita en IGJ el 20/12/2021 bajo el nro 12879, L° 165 T° de S.R.L., fondo destinado al rubro Empresa de viajes y turismo, Legajo 13925, que opera bajo la denominada comercial ORIUNDA, con domicilio en Arenales 1839, piso 3, depto. A, CABA. Libre de deudas comerciales, laborales y gravámenes y sin personal a cargo; con las correspondiente habilitaciones del ramo. Oposiciones de Ley en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA

e. 27/03/2023 N° 19271/23 v. 31/03/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALFONSO OSCAR BONABIA, VENDE A FEDERICO JOSE ALBANESE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 32 (TREINTA Y DOS) HABITACIONES Y 86 (OCHENTA Y SEIS) ALOJADOS, SUPERFICIE 913,80 M2, EXPEDIENTE N° 07546061/2021, SITIO EN RINCON 1153 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, ALTILLO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/03/2023 N° 19177/23 v. 31/03/2023



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ROGUESAL S.A.

CUIT 33-68516936-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/8/2022, la sociedad "ROGUESAL S.A.", con sede en Talcahuano 452, 7° piso CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/9/1995, N° 8442, L° 117, Tomo A de S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 166.520.000, elevándolo en consecuencia a \$ 166.700.000. 2) REDUCIR voluntariamente el capital social en la suma de \$ 27.200.000, quedando en consecuencia el capital en la suma de \$ 139.500.000. Activo: antes de la reducción \$ 167.958.017,23; al aumentar y reducir \$ 167.958.017,23. Pasivo: antes de la reducción \$ 0; al aumentar y reducir \$ 27.200.000. Patrimonio neto: antes de la reducción: \$ 167.958.017,23; al aumentar y reducir \$ 140.758.017,23. Se deja constancia que la presente publicación se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Podrán presentar oposiciones en la sede social. Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 20/03/2023
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19842/23 v. 30/03/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1° CABA, venderá al mejor postor, el 5 de ABRIL de 2023, a las 12Hs., el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Barrio Cerrado Segundas Colinas, Loc. Villa Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9, Mat. 78203 Pda: 177969, Sup. Cub. 163m², Sup. Tot. 1.623m² AD CORPUS. EXHIBICIÓN: 4/4/23 de 10 a 12hs. DEBE: ARBA \$ 155.926,40 al 8/2/23, Muni. \$ 34.232,90 al 7/10/21, Expensas \$ 447.324,44 al 24/2/23, AySA s/red, BASE U\$S150.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/3/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/03/2023 N° 19911/23 v. 31/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

San Francisco, 16/03/2023. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nro. Dos, de la Ciudad de San Francisco, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados “GERBAGRO S.A. Y OTRO – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11472515, de fecha 30/11/2022) y su acumulado “GERBAGRO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11475132, de fecha 01/12/22) y “GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO – SOCIEDAD SIMPLE O RESIDUAL – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11475167, de fecha 01/12/2022), por Sentencia n° 5 del 22-02-2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Agrupamiento integrado por las dos razones sociales, “GERBAGRO S.A.” (CUIT 30-71504518-0), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 14783-A del Año 2015, con domicilio social y legal en calle Reconquista 483 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; y “GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO”, (CUIT N° 30- 70795011-7) integrada por los Sres. Francisco Antonio GERBAUDO, DNI 6.440.541, y Juan Francisco GERBAUDO, DNI 24.081.325, con domicilio social y legal en Zona Rural de Sacanta, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en Roque Sáenz Peña N° 1498 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura en cualquiera de los procesos concursales abiertos, el día quince de mayo de 2023.- Asimismo se hace saber que resultado designado Síndico el Cr. Cesar Hugo GONZALEZ, Mat. 10.02643-6, con domicilio en calle Urquiza 126 Ciudad de San Francisco, quien acepto el cargo. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.03.16

e. 23/03/2023 N° 18564/23 v. 30/03/2023

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CABA - FISCALIA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 26

EDICTO: JORGE DANIEL PONCE, Fiscal a cargo del “Área de Investigación de Casos” –AIC- de la “Unidad Fiscal en Delitos, Contravenciones y Faltas Específicas” –UFDCyFE- de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Azopardo 1315, piso 2°, CABA; Tel: 5295-2524; correo electrónico: aic@fiscalias.gob.ar; en el caso identificado como MPF 613.249 – CUIJ: J-01-00172297-9/2021, seguido contra JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 en orden al delito de “Evasión Tributaria Simple” previsto y reprimido por el art. 1° del “Régimen Penal Tributario”.-

CITA Y EMPLAZA: a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. “A”, Villa Crespo, CABA, por el término de TRES DIAS HABLES, a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículo 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto apercibimiento de solicitar inmediatamente su rebeldía y su orden de captura.

A mayor abundancia se transcriben las resoluciones que ordenan el presente edicto “Atento al estado del caso, por cuanto no ha podido notificarse al imputado JORDAN HERSKOVITS de que concurra a esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia prevista por el art. 173 CPPCABA, cíteselo a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. “A”, Villa Crespo CABA, mediante edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado ante el “Área de Investigación de Casos” –AIC- sita en la calle Azopardo 1315, piso 2° CABA, correo electrónico aic@fiscalias.gob.ar, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 del CPPCABA).” 07/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Jorge PONCE; [...] “Por recibido, líbrese a la “Dirección Nacional del Registro Oficial” a fin de publicar el edicto que antecede en el “Boletín

Oficial” por el término de cinco (05) días 15/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Cristian Carlos LONGOBARDI. (Subrogante) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo del 2023.-
Jorge Daniel Ponce Fiscal Coordinador.

e. 27/03/2023 N° 19036/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “SUDAMEDICAL S.A. s/QUIEBRA”, 16693/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUDAMEDICAL S.A., C.U.I.T. 30- 71424928-9, decretada con fecha 13.03.23. El síndico actuante es la contadora SUSANA EDITH SVETLIZA con domicilio constituido en GÜEMES 4046 Piso 6° “C” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.23 en el mail: ssvetliza@consejo.org.ar y TE 4371-2243 / 7708. Se deja constancia que el 31.07.23 y el 12.09.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, marzo de 2023 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18357/23 v. 30/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. NOEMÍ MARTA BERROS; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 447/22 de fecha 07/11/2022 de fs. 193/194 y vta. en la causa FPA 12013144/2013/TO1, caratulado: “CICHITTI, ROBERTO ALFREDO SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del LEVANTAMIENTO DE REBELDIA Y CAPTURA Y DEL SOBRESIMIENTO a Roberto Alfredo CICHITTI, DNI N° 14.367.621; con último domicilio en Coronel Uzin N° 1248 de la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 447/22.- Paraná, 7 de noviembre de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013144/2013/TO1, caratulado: “CICHITTI, ROBERTO ALFREDO SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS”, y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 166 y vta. respecto de Roberto Alfredo CICHITTI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 14.367.621; casado; fotógrafo; nacido el 24 de septiembre de 1961 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos, hijo de Domingo José Osvaldo Cichitti y de Dora Nélica René, con último domicilio en Coronel Uzin N° 1248 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Alfredo CICHITTI, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 7 de enero de 2013 y calificado como falsificación ideológica e documento público (art. 293 y/o art. 292 en función con el art. 293 del C.P.). 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4º) DESTRUIR el DNI N° 18.054.855 a nombre de Edgardo Roberto Grunwald y de la licencia de conductor N° 78938 a nombre de la misma persona, conforme constancia de recepción de fs. 158. - REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. NOEMÍ MARTA BERROS –Presidente- Ante mí. Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/03/2023 N° 20052/23 v. 04/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 187/188, en la causa 91002199/2011/TO1 caratulado: “VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; STIEBEN, ALCIDES DAMIÁN; SARTORI, IVÁN ALCIDES Y FRITZLER, MARIO ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)” y su acumulado FPA 91002327/2012/TO1 caratulado: “VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; FRITZLER, MARIO ENRIQUE Y SARTORI, IVÁN ALCIDES Y SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Mario Enrique FRITZLER, argentino, apodado “Abeja”, DNI N° 29.902.431; soltero; nacido el 7 de enero de 1983 en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos; hijo de Mario Rubén Fritzler y de Emma Isabel Mitchel, con último domicilio en calle Pasaje Carlos Gardel N° 167 de la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos: “RESOLUCIÓN N° 496/22. Paraná, 21 de diciembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91002199/2011/

TO1 caratulado: “VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; STIEBEN, ALCIDES DAMIÁN; SARTORI, IVÁN ALCIDES Y FRITZLER, MARIO ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y su acumulado FPA 91002327/2012/TO1 caratulado: “VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; FRITZLER, MARIO ENRIQUE Y SARTORI, IVÁN ALCIDES Y SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a (...) Mario Enrique FRITZLER, argentino, apodado “Abeja”, DNI Nº 29.902.431; soltero; nacido el 7 de enero de 1983 en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos; hijo de Mario Rubén Fritzler y de Emma Isabel Mitchel; con estudios secundarios incompletos; albañil; con último domicilio en calle Pasaje Carlos Gardel Nº 167 de la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º) DESTRUIR el material y elementos relacionados con el delito y DEVOLVER los teléfonos celulares con sus baterías y chip y el dinero secuestrado en el expediente 91002327/2012, recibidos en este Tribunal conforme las constancias de fs. 488 del expediente FPA 91002199/2011/TO1 y de fs. 1083 del expediente FPA 91002327/2012/TO1 (cfme. art. 30, Ley 23.737). 4º) NOTIFÍQUESE a los imputados a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Dra. Noemí Marta Berros, presidente. Dra. Valeria Iriso, Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara e. 29/03/2023 Nº 20096/23 v. 04/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 129, de fecha 12 diciembre de 2022, en la causa Nº 1591/23 FCT 2486/2022/TO1/8 caratulada: “VIANA, Adela Noemí y DA ROCHA, Marina Gisela s/infracción ley 23.737”, respecto de: ADELA, NOEMÍ VIANA, D.N.I. Nº 26.235.382 de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, nacida el 8 de noviembre del año 1997 en la ciudad de Corrientes Capital, instruido, soltera, con domicilio en el sector 1, Monoblock 8, primer piso, departamento 2 del barrio “ 17 de Agosto” de la ciudad de nacimiento y es hija de Irma Garay y Basilano Viana que dispone: “SENTENCIA Nº 129. CORRIENTES, 12 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ADELA NOEMÍ VIANA, D.N.I. Nº 26.235.382, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/03/2023 Nº 19476/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº 938/2020 (7655), caratulada “BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2.023 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2.023. ...corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038) ... fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las 10.00 ... horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. ... Asimismo, invítense a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA

INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18487/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa 3876/2022 caratulada “N.N. s/ Interrupción de las Comunicaciones” se ha resuelto el día 20 de marzo de 2023, sobreseer a la Sra. Jazmín Carabajal (DNI nro. 42.962.300, nacida el 14/11/1997) en los términos del artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación, dejando constancia de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, idem). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/03/2023 N° 18544/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, juez federal, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó el libramiento del presente, por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Elio Rodrigo Delgado, en el juicio “BOUQUET ROLDAN IVAN c/ EN-M\$ JUSTICIA-PFA-(CROMAÑON) Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expediente N° 17965/2009, la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2019 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Como recaudo se transcribe las resoluciones que ordenan el presente edicto en su parte pertinente: “Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- Sin perjuicio de lo dispuesto a fojas 458 respecto de la continuidad del mandato de la Dra. Alonso, en aras de evitar mayores dilaciones, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos (2) días consecutivos, a fin de notificar al Dr. Elio Rodrigo DELGADO la sentencia recaída en autos con fecha 29/12/2022, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar).” Fdo por Edgardo Walter LARA CORREA (09/02/2023). EDGARDO WALTER LARA CORREA Juez - EDGARDO WALTER LARA CORREA JUEZ FEDERAL

e. 29/03/2023 N° 19997/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos MACERI CARLOS HORACIO S/ QUIEBRA, expte. 7720/2022, con fecha 15.03.2023, se decretó la quiebra a MACERI, CARLOS HORACIO (DNI 16.145.346, CUIT 20-16145346-4) en la que se designó síndico a la contadora CATEGORIA “B” Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° piso C, CABA, tel. 4953-5312 y 15-3489-5783, domicilio electrónico 27049579700. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: maceri-verificacion@acunia.com.ar hasta el día 01.06.23. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0720169788000036786118, Cuit 27-04957970-0, titular Marta Estela Acuña, del Banco Santander. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.07.23 y 12.09.23, respectivamente. Asimismo: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 15 de marzo de 2023...Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. RODOLFO M. RAMIREZ SECRETARIO.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 19968/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “PERALES, RODOLFO s/QUIEBRA” expte. 2346/2021, con fecha 10.3.2022, se decretó la quiebra a PERALES, RODOLFO (DNI 7.607.872 CUIT 20-07607872-7) en la que se designó síndico al contador ZEGA, NESTOR LEONIDAS, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8, Dpto. 55, tel. 1149695518, domicilio electrónico 23044303809. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: estudiozega@gmail.com y de conformidad con el protocolo que surge de las constancias de autos hasta el día 11.5.2023. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente cuenta corriente en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal “Tribunales”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.6.2023 y 22.08.2023, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20190/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “Q T SOLUTIONS S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 6612/2022) con fecha 15.03.2023, se decretó la quiebra de Q T SOLUTIONS S.A. (CUIT 30-70842974-7), en la que se designó síndico a la contadora RINALDI ANALIA LEONOR, con domicilio en Suipacha 245, piso 7, tel. 5235-3323, domicilio electrónico 27266634957 y correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.05.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Los días 03.07.2023 y 30.08.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20204/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 200, a cargo de la Dra. María Eugenia García Cuerva, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada NOELIA MELISA CALBA, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas, y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente, en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ DETTLER MILTON JAVIER Y OTRO s/EJECUTIVO” (Expte. 784/2021), en los cuales se le reclama el pago de U\$S 6.582,14.- en concepto de capital, con más la suma de U\$S 8.730.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.

La compulsas de las actuaciones, en su caso, debe ser realizada a través del sitio web del PJN, sección consulta pública con el número de expediente o mediante el ingreso de alguna de las partes. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 29/03/2023 N° 12110/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Álessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en el Expediente Nro: 23737/2022 "OBRA SOCIAL DE RELOJEROS JOYEROS Y AFINES s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 28/02/2023 se dispuso la apertura concursal de la OBRA SOCIAL DE RELOJEROS, JOYEROS Y AFINES DE LA ARGENTINA (OSRJA) (CUIT 30-69101139-5). La Sindicatura designada es el Estudio VILLAMAGNA, ROSELLI y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Uruguay 467 piso 12° "C" CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (19/12/2022), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico obrasocialrelojeros@outlook.com siguiendo las instrucciones detalladas en el sitio web <https://sites.google.com/view/o-s-relojeros-joyerosy-afines/inicio> hasta el día 29/05/2023, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28/02/2023, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, Caja de Ahorro en pesos N° 4023334-1035- 7, CBU 0070035130004023334176, Titular Roselli, Graciela Sandra, CUIT 23143943224. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 14/08/2023; Art. 39: 27/09/2023. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 17577/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.3.23 en los autos "PROMUNDO DIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15575/2021) se decretó la quiebra de PROMUNDO DIGITAL S.A. (CUIT Nro. 30-71212452-7) con domicilio en la calle Tucumán 1484 4° "A" de ésta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 20719 del L° 56 de sociedades por acciones con fecha 26.9.11 (v. constancias de fecha 16.2.22). Hasta el 15.5.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.3.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01100310/30003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. "A" CABA y tel. -116-524-9204- mediante el envío de mail a la dirección cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.3.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.6.23 y 25.8.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.7.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.8.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18940/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.23 en autos "ERBAUER S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 6379/2022) se decretó la quiebra de ERBAUER S.A. (C.U.I.T. Nro. 30- 70820237-8) con domicilio en la calle Gral. División Juan José Valle 2949 CABA inscripta en la IGJ bajo N° 1848 del L° 19. Hasta el día 31.05.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 6379/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.03.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de la síndico Cdora. María Cristina Pomm (CUIT 27- 10633257-1). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia

letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2° B CABA- mediante email a concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.03.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.07.23 y 26.09.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 14.08.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.09.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 29/03/2023 N° 20302/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 29, con sede en Avenida Callao 635 3er Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de CREDITO DIRECTO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES – ADUCCC/ CREDITO DIRECTO S.A. S/ORDINARIO") n° 20095/2019, proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso plataforma digital" y/o "comisión por gastos de otorgamiento" entre el 3 de abril de 2019 y 21 de marzo de 2020. Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada. Se publica el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de CREDITO DIRECTO S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. A tales fines se transcribe la cláusula séptima del acuerdo celebrado y en la que se establece "De conformidad con el Art. 54 LDC (primer párrafo), se deja constancia que el presente Acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los Clientes y Ex Clientes de apartarse de los términos aquí convenidos por las Partes. Por ello, en caso de que alguno de los Clientes o Ex Clientes accione individualmente, CREDITO DIRECTO no podrá oponer los efectos de la cosa juzgada colectiva prevista en el Art. 54 de la LDC". Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.gov.ar, o mediante comunicación telefónica o por email con la actora ADDUC al Teléfono (011) 4243-2715 los días Lunes, Miércoles y Jueves de 13:00 hs. a 17:00 hs. o por email a adduc3@gmail.com". Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/03/2023 N° 19984/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 actualmente a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, juez subrogante, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO.(Exte. 18291/2022), que el 02/12/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL FUEGO Y EL AGUA S.A.. CUIT 30-71136783-3 con domicilio en Tucumán 766, piso 9°, de CABA., Síndico: CPN Sandra Elizabeth Nicola, Domicilio: Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, Para insinuar los créditos ante el síndico hasta el día 24/05/2023, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegrals@gmail.com" - Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. Buenos Aires, de marzo de 2023. SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 17536/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino -juez subrogante-, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 27/12/2022 ha sido decretada la quiebra de ELIZABETH VARGAS (DNI 30.526.405; CUIT 27-30526405-4), en los autos "VARGAS, ELIZABETH S/ QUIEBRA", expediente N° 4784/2018. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contadora IDA IRENE NUSSENBAUM, con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024 Piso 5° CABA, hasta el día

19/05/2023. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (elizavethvargasverificaciones@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de titularidad de la síndica en el Banco Patagonia, CBU 3400117608106000706000, alias "LAAD1381", CUIT 27-11251636-6. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 06/07/23, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 01/09/23. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, sin previo pago.-
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2023.- JAVIER F. COSENTINO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20002/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IANAGU S.A. s/QUIEBRA" Expte. 14056/2022, que con fecha 9 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de IANAGU S.A. CUIT 30714939471 con domicilio en Campana 473, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 9.5.2023 ante el síndico ANDREA RUT CETLINAS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudiocetlinas@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 26.6.2023 y el informe general el día 22.8.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18474/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la CABA, hace saber por DOS DIAS que en autos "INSTRUMEDICA SRL s/QUIEBRA" expte. 8284/2019 se dispuso con fecha 10.3.2023 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y el fallido podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 29/03/2023 N° 20164/23 v. 30/03/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor AHUMADA MARIANO JOSE LUIS DNI N.º 36.215.716 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 237/2020, caratulado "B.N.A. C/ AHUMADA MARIANO JOSE LUIS S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 28 de MARZO de 2.023.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20005/23 v. 30/03/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por 2 días en autos "FALVELLA, ANIBAL DARIO s/QUIEBRA", Expte. N° 6429/2007, que la martillera María Leticia Di Marco (CUIT 27-14897925-7), rematará, el día 18 de abril del 2023, a las 11:00 hs., en Jean Jaures 545 PB. CABA., al contado, mejor postor y en efectivo el 100% de los derechos a escriturar que el fallido (Cuit 20-13385661-8) posee en los autos "Infico S.A. s/quiebra s/ incidente de escrituración promovido por Falvella Aníbal Darío", Expte. N° 14899/1996/27, respecto de las unidades funcionales N° 40 y N° 44 designadas por la administración del consorcio como 12 "B" y 13 "C" respectivamente del edificio Torre Infico sito en calle 20/21, en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. Las unidades poseen living comedor, pasillo de distribución, un dormitorio, un baño completo, cocina y lavadero separado. Estado de conservación: bueno. Sup. Total: UF. 40 (12B) = 53,21M2.; UF. 44 (13C) = 54,81M2. (medidas ad-corpus). Desocupadas; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Mna. 200; Parcela 5c; Matrícula 20668=UF. 40/44. Deudas expensas comunes Nov/Dic. 2022: UF. 40 (12B) \$ 1.000.584,96; y la UF. 44 (13C) \$ 724.693,26. La venta de los derechos a escriturar se llevara a cabo en las condiciones en que se hallan a la fecha. Todas las deudas serán a cargo de los compradores como así también las erogaciones necesarias a los fines de efectivizar la transferencia de dominio. BASE: Dólares estadounidenses U\$S 39.000 por cada derecho a escriturar. Hágase saber que los interesados podrán abonar la seña, el saldo de precio y la comisión de la martillera en moneda de curso legal o moneda extranjera (conversión según cotización – tipo comprador – "dólar MEP" del día anterior a la subasta). En el acto de remate deberá abonarse: el 30% como seña; el 10% por comisión; el 0,25% sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y el 24/00). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ. 212 y Art 182 del RJC., hasta las 12 hs del día hábil anterior a subasta. Los que concurren por poder deberán informarlo a la martillera antes del acto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias y resoluciones dictadas en estos autos y en los que se reconocieron los derechos a escriturar. Ambos procesos podrán ser consultados en Secretaría o digitalmente a través de la consulta pública (<http://scw.pjn.gov.ar>). Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de CABA. Los interesados podrán realizar consultas con la martillera al 116820-8083. Para concurrir deberán registrarse en www.csjn.gov.ar (link Oficina de Subasta - Tramites: turnos registro) y acreditarlo documentalmente. EXHIBICIÓN: los días 7/4/2023 y 8/4/2023 de 15 a 17 hs; y el día 9/4/2023 de 10 a 12 Hs., la que será efectuada por la martillera. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO e. 29/03/2023 N° 19965/23 v. 30/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a cargo del Dr. Federico M. Marozzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CUROLAN S.A. C/ REINECK LUIS HUMBERTO S/ EJEC. HIP" EXPTE 50495/99, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastará el día 10 de Abril de 2023 a las 11hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 100% del bien designado según título como lote 12 de mazana 66a, ubicado en la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección K, Manzana 66-a, Parcela 12, matrícula 540.- Superficie total 300 m2.- Según constatación efectuada el 22/6/2022, el bien se ubica sobre la calle RIO NEGRO (950) N° 9.923, entre San Javier y Castelar, del partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble de dos plantas; construido sobre un lote de terreno, de acuerdo al siguiente detalle: PLANTA BAJA: jardín al frente, entrada para autos con cochera semi-cubierta, patio y pequeño parque al fondo con parrilla, y cuarto o depósito. En el ingreso desde la calle cuenta con living-comedor, 3 cuartos, un baño, cocina comedor y espacio guarda útiles, existen dos escaleras, una interna y otra externa que permiten acceder a la PLANTA ALTA: hay dos cuartos, cocina-comedor, baño y terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por Armindo Arce Britez, Marina Caballero, Derli Javier Ocampo, y cuatro hijos menores de edad, quienes lo hacen en calidad de cuidadores puestos por la ejecutante en autos.- El bien puede ser visitado los días 6 y 7 de Abril próximos de 14 a 16hs.- Base \$ 1.000.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Hágase saber al comprador que deberá oblar en concepto de arancel el 1% (conf. auto de subasta).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de

remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")- El comprador deberá exhibir el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera, se deberá continuar con la subasta desde la base.- Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero por \$ 2.592,21 mas \$ 92.735,93 por deuda años anteriores, todo al 31/12/22 (según constancia 28/12/22); AySA por \$ 4.490,89 al 19/12/22 (según constancia 26/12/22); ArBA por \$ 119.238,60 al 12/10/22; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 523) al 15/11/13.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Se expide el presente para ser publicado por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2023 Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 17799/23 v. 30/03/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del Partido "COMPROMISO FEDERAL-NRO. 82" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de marzo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/03/2023 N° 19706/23 v. 30/03/2023

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO NRO. 5" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de marzo de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/03/2023 N° 19462/23 v. 30/03/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

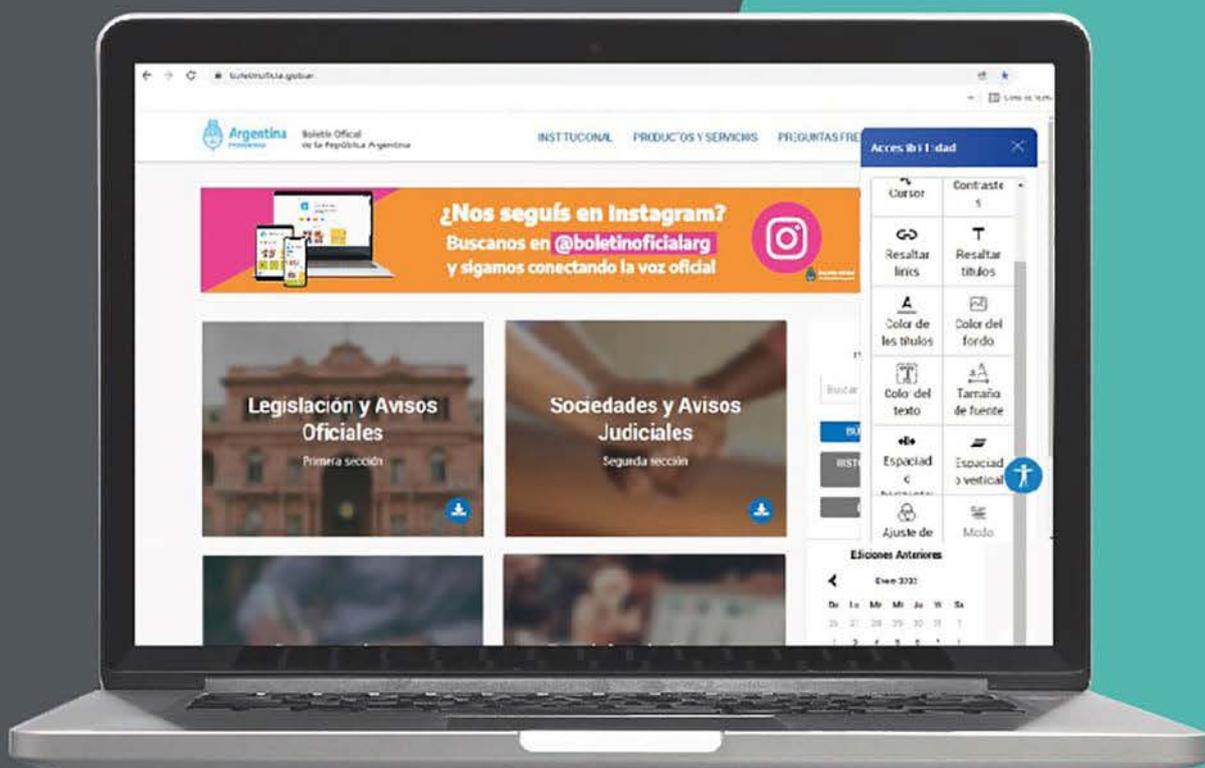
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, a smaller text block explains that all editions have digital signatures and provides instructions on how to find them in the PDF. At the bottom left, the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina and the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar' are displayed. On the right, there is a screenshot of a web browser showing a PDF document. A small window is open over the PDF, displaying a green checkmark and the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the Boletín Oficial, including the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' section.

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

